

La Unión Europea en un mundo multipolar:

Retos y estrategias frente a las otras grandes potencias

Máster Oficial de Internacionalización
Trabajo Final de Máster
2018 – 2019



Autora:
Paula Camacho Lava

Tutor:
Xavier Fernández Pons

Índice - La Unión Europea en un mundo multipolar: retos y estrategias frente a las otras grandes potencias

Introducción	4
Metodología	6
Análisis teórico	9
1. La Unión Europea en el contexto actual.....	9
1.1. El proceso de construcción europea.....	9
1.2. La crisis económica mundial de 2008.....	11
1.3. La crisis de los refugiados.....	13
1.4. La crisis del Brexit.....	16
1.5. El futuro de la Unión Europea.....	17
2. La Unión Europea y Estados Unidos.....	19
2.1. Relaciones económicas.....	20
2.1.1. El proteccionismo trumpiano y su impacto en la economía mundial.....	21
2.1.2. Consecuencias de la guerra comercial para la Unión Europea: oportunidades y amenazas.....	25
2.2. Relaciones políticas y geoestratégicas.....	31
2.2.1. Cambios recientes en las relaciones políticas entre la Unión Europea y los Estados Unidos de Trump.....	31
2.3. Relaciones de conflicto y cooperación.....	34
2.3.1. Tensiones en las relaciones UE-EEUU: ¿eternos aliados o nuevos enemigos?.....	34
3. La Unión Europea y China:	38

3.1. Relaciones económicas.....	38
3.1.1. Potencial económico de china: un potente aliado comercial.....	38
3.1.2. Posibles acuerdos comerciales y de inversiones UE-China:.....	41
3.2. Relaciones políticas y geoestratégicas.....	45
3.2.1. Potencial geoestratégico de China: La “Nueva ruta de la seda”....	45
3.2.2. Relaciones políticas y posibles alianzas en la era de Trump.....	48
3.3. Relaciones de conflicto y cooperación.....	52
3.3.1. Principales obstáculos en las relaciones UE-China: propiedad intelectual, derechos humanos y democracia.....	52
4. La Unión Europea y Rusia.....	54
4.1. Relaciones económicas.....	57
4.1.1. Relaciones económicas de la Unión Europea y Rusia.....	57
4.1.2. Rusia en la guerra comercial.....	62
4.2. Relaciones políticas y geoestratégicas.....	63
4.2.1. Potencial geoestratégico de Rusia y posibles alianzas con la Unión Europea.....	63
4.3. Relaciones de conflicto y cooperación.....	68
4.3.1. Discrepancias políticas y conflictos territoriales: principales obstáculos a la creación de alianzas más fuertes.....	68
Conclusiones.....	71
Referencias Bibliográficas.....	74

Índice de Figuras

Figura 1: Cifras de refugiados en los estados de la UE y la EFTA.....	14
Figura 2: Volumen del comercio bilateral en trillones de dólares.....	28
Figura 3: Exportaciones en 2017 en trillones de dólares.....	28
Figura 4: Desglose de los flujos de IED en 2009 y en 2015 en trillones de dólares.....	29
Figura 5: Anuncios proteccionistas que afectan a cada parte.....	30
Figura 6: Flujos de inversión directa extranjera de China hacia la Unión Europea y Estados Unidos (en billones de dólares americanos).....	42
Figura 7: Origen de las principales importaciones energéticas de la UE.....	59
Figura 8: Evolución de la economía y del comercio de Rusia con la UE.....	60
Figura 9: Resultados de una encuesta realizada a ciudadanos rusos sobre si Rusia debería unirse a la Unión Europea.....	67

INTRODUCCIÓN

Desde comienzos de siglo la Unión Europea ha tenido que hacer frente a crisis de diferente índole que han obstaculizado el proceso de construcción europea y que han desequilibrado, en cierta forma, su papel como potencia fuerte e influyente y como modelo de organización unida, basada en la cooperación y garante de derechos.

En los últimos años, con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, el panorama internacional parece tornarse cada vez más complejo. El cambio de rumbo de las políticas estadounidenses que, bajo el lema “America first”, ha comenzado a poner en marcha Trump, conducen a Estados Unidos a una guerra comercial con el resto de países. La Unión Europea, ya se ha visto afectada por la subida de los aranceles al acero y al aluminio y podrá también ser objeto de subidas arancelarias en el sector del automóvil, uno de los enclaves de la economía en muchos países de la Unión. A esto se

suman la paralización de macroacuerdos de libre comercio como el *Trans-Pacific Partnership* (TPP) y el *Transatlantic Trade and Investment Partnership* (TTIP), la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París sobre cambio climático, y también su más reciente retirada del Pacto nuclear con Irán, desoyendo los consejos de las principales potencias europeas y restableciendo las sanciones contra el régimen. Con ello, Estados Unidos parece estar traicionando el multilateralismo del que comenzó haciendo patronazgo, alterando el orden mundial que habíamos conocido en los últimos años.

En este contexto de inestabilidad e impulsividad política y de fomento del proteccionismo y el unilateralismo, Estados Unidos ya no parece un aliado fiable y duradero. Por ello, un mayor acercamiento entre la Unión Europea con otras grandes potencias, tanto a nivel económico como geopolítico, parece cada vez más posible. La Unión Europea, para asegurar su supervivencia como superpotencia estratégica en el medio y el largo plazo, deberá replantearse hacia dónde dirigir sus esfuerzos diplomáticos, y valorar si conviene cooperar más estrechamente con otras fuerzas. En un escenario donde Estados Unidos únicamente parece velar por sus propios intereses, se hace más probable que China y Rusia se posicionen como aliados estratégicos de la Unión Europea.

El proyecto planteado hace unos años sobre una nueva ruta de la seda podría ver la luz gracias a este cambio de rumbo. China se muestra muy proclive a mejorar las conexiones de infraestructuras entre ambas regiones, con tal de favorecer este gran proyecto. Asimismo, sobre las mesas de negociación euro-chinas se encuentra también un posible acuerdo sobre inversiones que podría verse favorecido ante la situación geopolítica actual. La continuación de las reformas en China y una mayor estabilidad política en Europa serán otros dos aspectos clave en este proceso. Así, las relaciones entre la UE y China parecen estrecharse dentro del clima de proteccionismo.

Por otro lado, muchas otras voces defienden el gran potencial geoestratégico de Rusia y consideran que es, desde hace tiempo, el eslabón que necesita la Unión para alcanzar el peso y la estabilidad necesarias para su supervivencia como potencia influyente en el panorama mundial. Por ello, cabría estudiar la posibilidad de un acercamiento entre la UE y Rusia capaz de superar las tensiones más recientes como otra alternativa viable y atractiva.

En definitiva, las alianzas estratégicas son un fenómeno en aumento desde hace años, ligado a la globalización y a una mayor necesidad de cooperación en todos los niveles para hacer frente a la misma. Sin embargo, en un contexto geopolítico donde Donald Trump antepone los intereses de Estados Unidos ante cualquier acuerdo, desestabilizando el multilateralismo y las relaciones con sus socios más inmediatos, la Unión Europea, su tradicional aliada, deberá barajar la posibilidad de cultivar nuevas alianzas. Para ello, estudiaremos las relaciones de la Unión Europea con las otras tres grandes potencias en aspectos clave, con el fin de proponer a la Unión Europea una nueva receta que redirija sus esfuerzos diplomáticos, de manera que pueda asegurar su futuro como modelo de organización unida y como potencia fuerte e influyente.

METODOLOGÍA

Este estudio tiene como eje temático central la Unión Europea. El fin de esta investigación consiste en ofrecer a esta comunidad de naciones una “propuesta” en cuanto a sus prioridades diplomáticas frente a las otras grandes potencias, de manera que pueda asegurar su supervivencia como bloque estratégico en el medio y el largo plazo.

Para ello, analizaremos los pros y los contras de las relaciones actuales y potenciales de la Unión Europea con las otras tres grandes potencias: Estados Unidos, China y Rusia, en tres ejes temáticos clave: relaciones económicas, relaciones políticas y geoestratégicas, y relaciones de conflicto y cooperación. Estudiaremos con ello la posibilidad de una cooperación más estrecha entre la Unión Europea y las otras tres grandes potencias en dichos puntos estratégicos, desde el comienzo del siglo hasta la actualidad, aunque con especial referencia a los últimos acontecimientos y cambios sucedidos desde el relevo en la presidencia de Estados Unidos y el comienzo de la Administración Trump.

A la hora de analizar y medir el efecto de los cambios en las relaciones de la Unión Europea con las otras tres grandes potencias, tendremos presente la teoría sobre el *trust* de las relaciones internacionales, según la cual el éxito de las relaciones entre países se fundamenta en la confianza mutua entre los actores (Hoffman, 2002).

Según Hoffman (2002), en las relaciones interestatales la confianza se pone de manifiesto cuando un Estado cede parte del control sobre sus intereses a otro, basándose en la creencia de que la contraparte es confiable. De forma simplificada, podríamos decir

que la confianza y la delegación de control son acciones necesarias para la cooperación. En esta línea, Rathbun (2011) determina que la cooperación es un reflejo de las creencias que las personas tienen sobre la confiabilidad de los demás. A su vez, la confianza se manifiesta en la forma que toma la cooperación. La Porta, López-de-Silanes, Shleifer y Vishny (1996) apuntan que la confianza promueve la cooperación, la cual es mucho más importante en las grandes organizaciones y gobiernos, lo que convierte a su vez a la confianza en un factor esencial para las mismas.

De forma más precisa, Rothstein (2000) concibe la confianza como una creencia en la credibilidad de los otros ligada a la cultura de la legalidad, *enforcement* y *rule of law*. De manera similar, Acedo y Gomila (2013) relacionan la confianza con las expectativas normativas y la consideran, además, uno de los elementos clave en la evolución de la cooperación. Así, tal como venía apuntando Hoffman (2002), podemos decir que la confianza es una condición necesaria para la cooperación, y la cooperación es paralelamente necesaria para establecer alianzas fuertes, de aquí la importancia de la teoría *trust* para nuestro análisis.

Así, los bloques temáticos de nuestro estudio se basan en lo que, según las teorías tradicionales de las relaciones internacionales, se consideran puntos claves de la cooperación entre Estados, pues éstos son escenarios donde la confianza se hace especialmente necesaria y se pone de manifiesto con más intensidad. Además, éstos son también los ámbitos primarios sobre los que la Unión Europea realiza balance cuando publica informes sobre el estado de sus relaciones diplomáticas con otros países.

Partiendo de esta lógica, el estudio plantea tres hipótesis:

1. *Estados Unidos* es el aliado más conveniente para que la Unión Europea pueda asegurar su supervivencia como potencia estratégica en el futuro.
2. *China* es el aliado más conveniente para que la Unión Europea pueda asegurar su supervivencia como potencia estratégica en el futuro.
3. *Rusia* es el aliado más conveniente para que la Unión Europea pueda asegurar su supervivencia como potencia estratégica en el futuro.

De estas tres hipótesis extraemos varias preguntas a las que trataremos de dar respuesta a través del análisis teórico de los bloques temáticos, que dividiremos por países, y las subsiguientes conclusiones:

Bloque económico

- ¿En qué punto se encuentran la cooperación económica entre la Unión Europea y Estados Unidos/China/Rusia?
- ¿Es realista una mayor cooperación en materia económica en el corto o el medio plazo?

Bloque político y geoestratégico

- ¿En qué punto se encuentran las relaciones políticas de la Unión Europea con Estados Unidos/China/Rusia?
- ¿Cuál es el potencial, a nivel geoestratégico, de un acercamiento político entre la Unión Europea y Estados Unidos/China/Rusia? ¿De qué manera podría beneficiar a la Unión Europea?

Bloque sobre conflictos

- ¿Existen conflictos u obstáculos lo suficientemente relevantes como para desbaratar una posible alianza económica y geopolítica entre la Unión Europea y Estados Unidos/China/Rusia?

El análisis teórico tomará como referencia diferentes publicaciones, estudios e investigaciones que serán debidamente citados, pero también convergerá con algunos razonamientos propios extraídos de dichas consultas. El estudio se basará tanto en el método descriptivo, de manera que podamos conocer la realidad objeto de estudio, como en el método analítico-funcional, que nos permitirá dar explicación a la información extraída de la revisión bibliográfica y estudiar el modo en que los diferentes actores operan entre sí y el efecto que de sus acciones se desprende (Calduch, 2014).

Así, comenzaremos el análisis haciendo un repaso a la situación actual de la Unión Europea: su evolución más reciente, sus últimas crisis y sus proyecciones de futuro. Seguidamente, analizaremos las relaciones entre ésta comunidad de naciones y las otras tres grandes potencias en el contexto global: determinaremos en qué punto se encuentran sus relaciones en materia de cooperación económica y geopolítica, analizaremos los conflictos existentes o ausencia de los mismos, y la manera en que esto puede favorecer o entorpecer un estrechamiento entre ambos actores. En última instancia, valoraremos el

potencial, en base a los pros y contras localizados, de un posible acercamiento entre la Unión Europea y Estados Unidos/China/Rusia, para finalmente realizar una propuesta en cuanto a la opción que puede resultar más beneficiosa a la Unión Europea para asegurar su supervivencia como gran potencia y consolidar su papel como bloque económico y geoestratégico a nivel mundial.

ANÁLISIS TEÓRICO

1. **La Unión Europea en el contexto actual**

La Unión Europea es una organización abierta al mundo, fundada sobre unos valores comunes de libertad, democracia, Estado de derecho y respeto a los derechos humanos. Entre sus objetivos estratégicos está la consolidación de una Europa democrática, estable y unida, dotada de voz propia en la escena internacional. Las responsabilidades y la influencia de la UE en el mundo son destacables, en consonancia con su peso económico, comercial y diplomático: es la primera potencia comercial a escala mundial, cuenta con una divisa de referencia y es el principal donante de ayuda humanitaria (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2018).

Todo ello ha podido ser potenciado por la pérdida de influencia de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) en los últimos años. Según Shi Yinhong, profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Popular de Pekín, a pesar de las esperanzas puestas en los BRICS el bloque ha tenido una influencia muy limitada en la política y la economía mundial (El Economista, 2017). Las asimetrías y los conflictos bilaterales han dado como resultado que los BRICS no se consoliden como motor económico global, sino que se mantengan profundamente divididos en términos de crecimiento económico (Gratius, 2016).

No obstante, y a pesar de la posición privilegiada de la Unión Europea en el panorama mundial, el proceso de construcción europea ha sido un camino difícil y en el momento actual se han sucedido diferentes crisis que han debilitado el proyecto de integración de la Unión. Algunos autores, señalan la existencia de una «crisis de identidad europea» o de «déficit identitario». En esta cuestión, la crisis económica y financiera, las políticas de austeridad resultantes, la alarma social del terrorismo islamista y la mala gestión de la crisis de los refugiados habrían avivado los discursos populistas que acusan a la Unión

Europea de eludir su responsabilidad y de avanzar a espaldas de la ciudadanía, lo que termina provocando un incremento contraproducente del desafecto y del euroescepticismo (Onghena (2015)).

A continuación analizamos la trayectoria más reciente de la Unión Europea, desde el establecimiento de una moneda común, pasando por la crisis económica de 2008, los últimos acuerdos comerciales internacionales y aterrizando finalmente en la crisis del Brexit y sus relaciones con los Estados Unidos de Donald Trump.

1.1. El proceso de construcción europea

La Unión Europea surgió del anhelo de paz así como del hastío del conflicto en que la II Guerra Mundial sumió a los países europeos. La construcción europea es un proyecto complejo que ha logrado que los Estados europeos superen un pasado marcado por el conflicto y desarrollen conjuntamente un nuevo marco común de entendimiento político, económico y social (MAEC, 2018).

Analizando la evolución más reciente de este proceso integrador cabe destacar el Tratado de Maastricht o Tratado de la Unión Europea (1992), pues supuso la articulación de la Comunidad Europea en torno a tres pilares: el comunitario (Político, Económico y Monetario preexistente), la cooperación en Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), así como Justicia e Interior.

Así, el 1 de enero de 1993 entra en vigor el mercado interior, consagrado en el Acta Única Europea de 1986. La libre circulación de personas, de bienes, servicios y capitales constituyeron los cuatro pilares del mercado único. A lo largo de sus más de 20 años de existencia, el mercado interior ha pasado de contar en 1992 con 345 millones de consumidores, a más de 500 millones en la actualidad. El comercio transfronterizo entre los países de la UE y el comercio entre la UE y el resto del mundo se ha triplicado desde 1992 (MAEC, 2018).

En diciembre de 2000 se aprobó el Tratado de Niza. Se aprueba también en este año la Carta de Derechos Fundamentales. En 2002, tras entrar en circulación el Euro en doce países (ahora diecinueve), se pone en marcha la Convención Europea encargada de

redactar una Constitución para la Unión Europea, presentada oficialmente en 2003 (MAEC, 2018).

En mayo de 2004 tuvo lugar la mayor ampliación de la UE con el ingreso de diez países, procedentes principalmente del este de Europa: República Checa, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, Lituania, Letonia, Estonia, Chipre y Malta. Este hecho provocó que las ayudas que se prestaban desde Bruselas a los Estados miembros comenzaron a ser canalizadas hacia el este de Europa, donde indiscutiblemente eran más necesarias. Además, esta ampliación permitió que millones de personas de estos países, aprovechando las ventajas que les daba el denominado espacio Schengen y la facilidad con la que se podía atravesar las fronteras, iniciaran un movimiento migratorio hacia el occidente de Europa, donde el nivel de vida es considerablemente mayor. En ese mismo año, los Veinticinco firmaron en Roma el Tratado que establecía una Constitución para Europa, pero el rechazo de Francia y Holanda en sendos referendos supuso el abandono del proyecto (MAEC, 2018). Este hecho supuso uno de los primeros obstáculos al proceso de construcción europea.

En 2007, los 27 Estados de la Unión (tras la adhesión de Rumanía y Bulgaria) acordaron negociar un tratado de reforma. A tal fin se firmó el Tratado de Lisboa (2007) a partir del cual quedaron institucionalizados el Consejo Europeo y la figura del alto representante/vicepresidente de la Comisión, así como un Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE). Asimismo, el Tratado suprimió los tres pilares de Maastricht y generalizó el procedimiento legislativo ordinario, dotando al Parlamento Europeo de nuevas competencias legislativas y haciendo ganar a la Comisión Europea en eficacia e independencia (MAEC, 2018). Este Tratado consolidó también la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), que ha permitido a la Unión Europea actuar y expresarse con personalidad propia en la escena internacional. El último acontecimiento significativo sobre modificación de tratados e incorporaciones fue la adhesión de Croacia el 1 de julio de 2013 como miembro número 28.

1.2. La crisis económica mundial de 2008

La crisis económica mundial de 2008 menoscabó la solidez que la economía europea había presentado a lo largo de esa década. El desequilibrio económico iniciado en Estados

Unidos se extendió a los países europeos, afectando especialmente a los Estados del Sur (España, Portugal, Italia y Grecia). Estas economías se vieron fuertemente endeudadas, y tuvieron que ser rescatadas por los países miembros para evitar el desplome del Euro. El inicio de la debacle fiscal griega en 2010 constituye una de las secuelas más serias de esta crisis. Superarla ha supuesto y sigue suponiendo un reto adicional para el Banco Central Europeo y los miembros de la Unión Europea en relación con el futuro de la moneda común (Reyes y Moslares, 2010).

Como consecuencia de esta crisis financiera que desde 2008 vive la eurozona (constituida por diecinueve de los veintiocho actuales Estados miembros), todos los países de la UE (a excepción del Reino Unido y la República Checa), sellaron su compromiso con la disciplina presupuestaria mediante la firma del Tratado para la Estabilidad, la Coordinación y la Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria el 2 de marzo de 2012 (MAEC, 2018).

Esta crisis, no obstante, ha favorecido el avance de la Unión Europea en una serie de instrumentos para fortalecer la Unión Económica y Monetaria y evitar crisis similares en el futuro. Cabe destacar entre ellos la entrada en vigor en enero de 2013 del Tratado Internacional sobre Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria, firmado por 25 Estados miembros: todos excepto Reino Unido, la República Checa y Croacia.

La crisis de 2008 ha servido incluso de impulso a nuevas propuestas para profundizar en la gobernanza de la zona euro y su progresiva democratización. Países como Francia, Italia o España remitieron propuestas a Bruselas para avanzar hacia una efectiva unión económica, financiera, fiscal y política. Fruto de ello, en junio de 2015 fue publicado el *Five Presidents' Report*, un informe elaborado por el presidente de la Comisión Europea, en colaboración con el del Parlamento Europeo, el del Eurogrupo, el del Consejo Europeo y el del Banco Central Europeo, por el que se establecía un calendario para profundizar en la gobernanza de la zona euro y consolidar la Unión Económica y Monetaria (Morillas y Sánchez, 2015).

En definitiva, la Unión Económica y Monetaria implica una política monetaria común, unas normas de disciplina fiscal, así como unos instrumentos de coordinación de política económica entre los Estados miembros. La crisis económica de 2008 puso de manifiesto la necesidad de profundizar en el proceso de integración económica y

monetaria con el fin de garantizar el bienestar económico y social en todos los Estados de la Unión Europea. Las actuales líneas de actuación se enfocan hacia una mayor integración financiera, presupuestaria, económica, junto con una mayor legitimidad democrática, formando así los cuatro pilares que guiarán el refuerzo de la Unión Económica y Monetaria en los próximos años. Este objetivo tiene por fin garantizar el bienestar económico de los ciudadanos y de las empresas de la Unión Europea.

1.3. La crisis de los refugiados

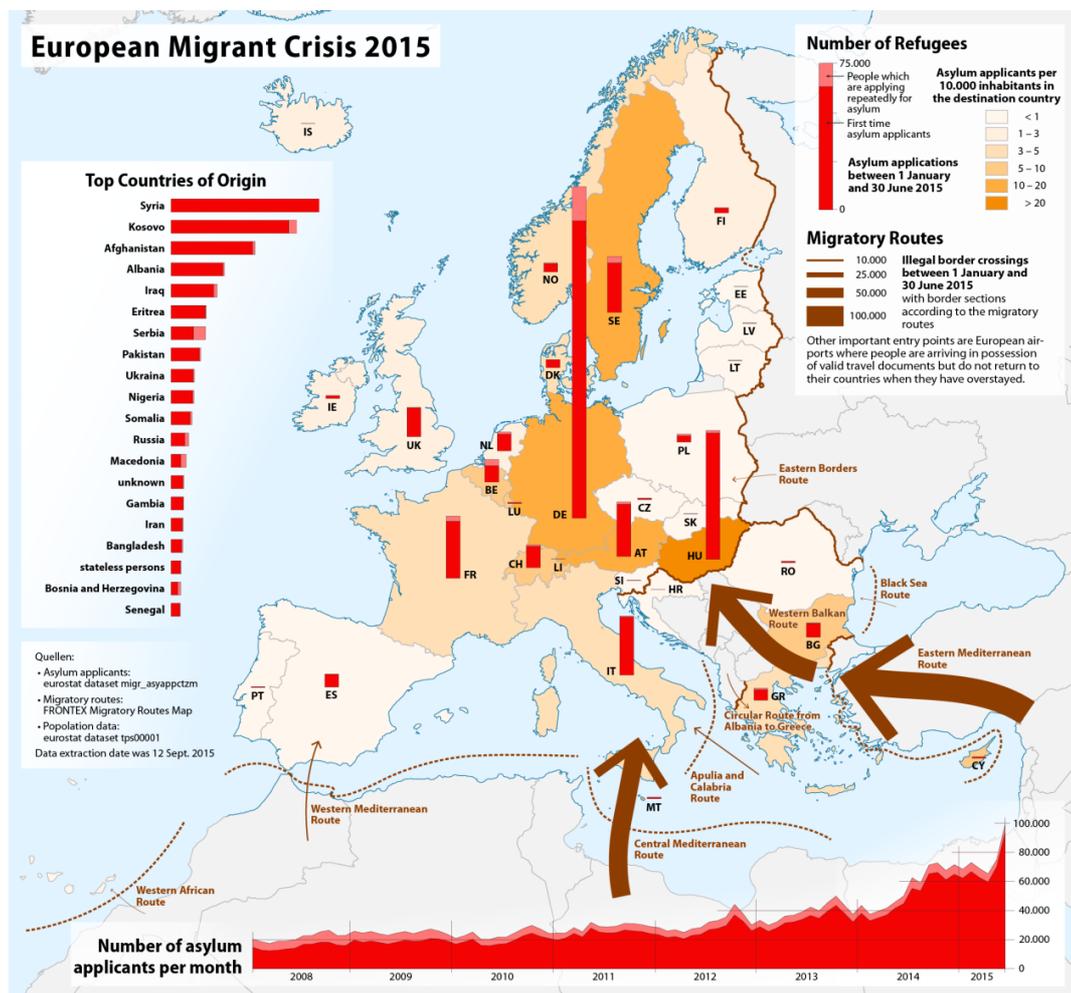
A raíz de la segunda guerra civil en Siria, agudizada a partir de 2014, se ha iniciado un fenómeno migratorio de gran repercusión para Europa que se suma a otros flujos migratorios anteriores. El estallido de esta guerra favoreció las salidas de migrantes y refugiados desde Turquía y desde las costas libias, actualmente convertidas en zona de conflicto e inestabilidad. Las reglas de la Unión Europea para la concesión de visados prevén y autorizan que los Estados miembros expidan visados especiales para aquellos que necesiten protección humanitaria. Sin embargo, no parece que los Estados hagan mucho uso de esta posibilidad, lo que lleva a las personas demandantes de asilo a embarcarse en peligrosos viajes marítimos que terminan muchas veces con pérdidas de vidas humanas (Gortázar, 2016).

El 3 de octubre de 2013 se produjo la tragedia de Lampedusa, donde 359 personas murieron cuando viajaban en precarias embarcaciones por el Mediterráneo. Esto creó tensión y removió conciencias en el panorama europeo. Este suceso da un vuelco a las prioridades y en 2015 el tema que más preocupaba en Europa pasó de ser el económico al de los refugiados. En octubre de ese año llegaban a Europa 10.000 personas diarias, y a finales de 2015 1,8 millones de personas refugiadas entraron en la Unión Europea. Sin embargo, todavía hay en Siria 13,1 millones de personas con necesidad de ayuda humanitaria, 6,6 millones de desplazados internos y casi 3 millones de personas en zonas sitiadas y de difícil acceso según los datos de la Organización de las Naciones Unidas (ACNUR, 2018).

La masiva oleada de refugiados creó incertidumbre en la UE y provocó que se cerraran las fronteras internas como un efecto dominó, desde el norte hasta el sur. Grecia se convirtió en un cuello de botella, acumulando campos de refugiados de una magnitud

considerable. Esta situación promovió que se decidiera expedir unas “cuotas de solidaridad” entre los Estados miembros, unas ayudas económicas repartidas en función de: la población, el PIB, el número de refugiados acogidos y las personas en paro. Asimismo, se estableció un programa de “resettlement”, es decir, de recolocación. Turquía, con 3 millones de refugiados, fue atendida también. Sin embargo, cabe destacar que la UE no se comprometió a dar fondos al gobierno de Turquía, si no a los refugiados, en forma de infraestructuras y proyectos: escuelas, programas de atención, recursos, etc.

Figura 1: Cifras de refugiados en los estados de la UE y la EFTA.



Fuente: Eurostat.

En la Figura 1 comprobamos, a través de los datos que nos ofrece el Eurostat, el progresivo incremento de solicitudes de asilo, que llega a su punto más alto a mediados de 2015. Vemos también en color naranja más oscuro los países que más solicitudes recibieron, donde destacan sobre todo Alemania y Hungría, seguidas por Suecia, Francia, Austria e Italia.

La crisis de los refugiados ha llevado a la Unión Europea a replantearse su sistema de asilo y de gestión de la inmigración (González, 2015). En la gestión de la crisis por parte de los Estados miembros se puso de manifiesto una clara división de posturas, lo que de nuevo se vio como una falla en el proyecto de integración europea por parte de la comunidad internacional. La disputa enfrentó a los países del Este (liderados por Hungría y Polonia), que consideraron las cuotas de refugiados una amenaza a su soberanía y a su seguridad, contra los del Oeste (en particular Alemania), que se quejaron de la falta de solidaridad de países que reciben muchos fondos comunitarios. Jean-Claude Juncker, en pleno apogeo de la crisis, exigió a los líderes europeos la asunción de cuotas obligatorias de refugiados así como un aumento significativo de sus ayudas al desarrollo a los países origen del conflicto. También Nils Muiznieks, el comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, hizo un llamamiento a los diferentes países para incrementar vías legales de solicitud de asilo.

Así, la actuación de la Unión Europea en la crisis ha sido muy cuestionada. Por un lado, se han defendido los planes de actuación, se ha reconocido la cooperación lograda con Turquía, la preparación de políticas de acogida de refugiados y los esfuerzos para intentar hacer un reparto equitativo de cuotas refugiados entre los países de la Unión. Sin embargo, la presión migratoria ha tenido un impacto muy asimétrico en los Estados de entrada (sobre todo Grecia e Italia), tránsito (Austria y Hungría), y acogida final (Alemania y Suecia), lo que ha dado lugar a ineficiencias y fallas (Porras, 2017).

En consecuencia, las críticas a la gestión de la crisis de los refugiados por parte de la Unión ha sido muy criticada. Esput (2016) ha censurado la actitud insolidaria, unilateral y descoordinada de los Estados miembros, abiertamente contraria a los valores y principios sobre los que se asienta la Unión Europea. Sanahuja (2016) critica la reticencia de algunos países europeos a atender las peticiones de asilo, la insolidaridad y la xenofobia manifiestas en diferentes concentraciones ciudadanas, que reclamaban deportaciones masivas de refugiados, y la alarmante proliferación de partidos de ultraderecha por toda Europa que abogan por planes de reducción rápida de inmigrantes. Asimismo, este autor ha cuestionado el acuerdo firmado con Turquía en materia de refugiados, que dice “sacrifica la identidad y credibilidad de la UE como “potencia normativa” basada en valores” (p. 98). Onghena (2015) también denuncia que la mala gestión de la crisis de los refugiados ha promovido el auge de partidos extremistas populistas, cuyas políticas se traducen en una Europa intolerante, xenófoba y racista,

alejada de los valores que se han perseguido desde el inicio del proceso de construcción europea. En esta línea, De Lucas (2016) califica a la mala gestión de la crisis de “retroceso en lo mejor del patrimonio europeo” (p.23), y el propio Frans Timmermans, actual vicepresidente de la Comisión Europea, ha afirmado públicamente que la crisis de los refugiados debería ser reconocida como una crisis de gobernanza europea, que afecta tanto a sus instituciones y políticas, como a sus principios, valores, e identidad.

1.4. La crisis del Brexit

La UE ya no es un proyecto que solamente conoce la vía de la integración y su ampliación a nuevos miembros. El Reino Unido presentó el 29 de marzo de 2017 la notificación de su intención de retirarse de la Unión de conformidad con el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, fenómeno comúnmente conocido como *Brexit*. Con esta decisión, el ideal de “una Unión cada vez más estrecha” ha sido desacreditado. Podemos decir que la Unión Europea ha entrado en una fase desconocida y salir reforzada del shock del Brexit va a depender de cómo se aborde el debate político e institucional de fondo. Esto requiere pasar de la lógica de la integración a la de la diversificación (Morillas, 2016).

El Brexit ha consolidado el frente del euroescepticismo, y parece volverse cada vez más fuerte. No obstante, la Unión Europea sigue siendo un ente fuerte y cohesionado, pero la pérdida de su segunda economía y los efectos del Brexit sobre los equilibrios entre Estados miembros y el sentimiento de unidad se harán notar en los próximos años (Morillas, 2016). Según, Colomina (2016) el problema ahora no trata únicamente de gestionar la desconexión, sino de volver a conectar con la ciudadanía. Para la autora, es necesario que aquellos que todavía creen en una Europa política y no sólo económica comiencen a recomponer una Unión más cercana a los ciudadanos y menos preocupada por los conflictos de intereses entre Estados miembros.

Sin embargo, en favor del proceso de integración europea hay que destacar que los Estado miembros han mantenido una postura mucho más firme, consensuada y cohesionada en los procesos de negociación, frente a las discrepancias y disputas internas del bloque británico. Fruto de estas negociaciones y de la cumbre extraordinaria celebrada el pasado 10 de abril tras el tercer rechazo al acuerdo del Brexit, se abre un nuevo periodo

de prórroga: Reino Unido cuenta ahora hasta el 31 de octubre de 2019 para intentar conseguir una salida negociada y ordenada. Seis meses extra de plazo como alternativa de última hora que Bruselas quiso conceder a Theresa May y su equipo para evitar el caos que hubiera supuesto una salida sin acuerdo (Masdeu, 2019). No obstante, el futuro definitivo del Brexit está aún por definirse.

1.5. El futuro de la Unión Europea

Nos hallamos ante un panorama complejo en el que la Unión Europea parece enfrentar nuevos desafíos que atentan contra su ideal de integración. Los Estados miembros han tenido que enfrentar crisis de diversa índole en los últimos años que han hecho mella en el sentimiento de unión que han levantado una ola de euroescepticismo por toda Europa, desde las cumbres políticas hasta la propia ciudadanía. Ejemplo de esto ha sido, como hemos visto, el Brexit, que ha sido tanto consecuencia como causa agravante de este problema de unidad y confianza en la Unión Europea.

Las consecuencias de la crisis de los refugiados y el efecto del Brexit han propiciado además la proliferación de partidos de derecha y extrema derecha por toda Europa, algunos ya en el poder y otros que estuvieron muy cerca de ganar las últimas elecciones presidenciales y que podrían encabezar de nuevo las listas para las próximas votaciones: Viktor Orbán en Hungría, la coalición del *Movimento 5 Stelle* y la *Lega Nord* en Italia, Marine Le Pen en Francia, , Mateusz Morawiecki en Polonia y Heinz-Christian Strache en Austria, entre otros.

No obstante, no todo resulta negativo. La Unión Europea sigue siendo uno de los socios comerciales más atractivos a nivel mundial. Económicamente, la Unión todavía tiene potencial para ser un actor global influyente, pues cuenta con importantes activos: el tamaño de su mercado, la fuerza de sus grandes empresas, una política comercial unificada, una política regulatoria común, una única autoridad de defensa de la competencia y una moneda sólo superada por el dólar.

En la actualidad, La Unión Europea es, junto con Estados Unidos y China, uno de los tres mayores actores mundiales del comercio internacional. Por lo que respecta al valor total de todos los bienes y servicios producidos (PIB), es mayor que la economía estadounidense (Unión Europea, 2017). El PIB en 2017 fue de 15,3 billones de euros. La

Unión Europea alberga solamente al 6,9% de la población mundial, pero su comercio con el resto del mundo representa aproximadamente un 15,6% de las importaciones y exportaciones mundiales. A nivel de exportaciones, la UE representaba en 2016 el 15,6% del total mundial, superando el 11,8% de las exportaciones estadounidenses y por debajo del 16,1% de las exportaciones chinas (en datos de 2016). A nivel de importaciones, Estados Unidos tuvo un porcentaje mayor de importaciones mundiales (17,6%) que los países de la UE (14,8%) o China (12,4%) (Unión Europea, 2017).

Además, nuevos acuerdos siguen negociándose con algunos de los países y regiones comercialmente más importantes: el reciente acuerdo con Canadá, denominado CETA; el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Japón (pendiente de ratificación); negociaciones para Tratados de Libre Comercio con México, el MERCOSUR, Singapur, Vietnam o Australia; un acuerdo de inversiones con China (que analizaremos más adelante); y el sonado *Transatlantic Trade and Investment Partnership* o TTIP con Estados Unidos, que ha sido recientemente paralizado por Donald Trump y tiene pocas posibilidades de reabrir sus negociaciones por el momento.

Todos los factores anteriormente expuestos han hecho que la Unión atraviese en los últimos años una de las crisis más importantes de su historia. A pesar de ello, Europa sigue planteándose la necesidad de seguir ampliando sus fronteras y, en consecuencia, de ir englobando en su seno a nuevos países, y no faltan candidatos. Desde hace varias décadas, Turquía ha solicitado insistentemente su ingreso en la Unión Europea, pero de momento, no parece haber una respuesta clara y las negociaciones están paralizadas, pues la condición de Turquía representa múltiples problemas y existen un gran número de detractores a su adhesión. La suma de Turquía supondría que Alemania dejase de ser el país más poblado de la Unión, esto alteraría los resultados en las votaciones, lo cual no resulta demasiado atractivo para las cumbres actuales de la Unión Europea, por no hablar de las diferencias culturales que nos separan de Turquía y de la preponderancia de la religión musulmana.

Ante estas situaciones de crisis y cambio en la Unión, la Comisión Europea ha presentado un Libro Blanco sobre el futuro de la Unión con cinco posibles escenarios de futuro de la organización para el año 2025, escenarios que dependerán de las opciones por las que se decanten los Estados miembros (Comisión Europea, 2017):

1. Seguir igual: la EU-27 se centra en cumplir su programa de reformas positivas.

2. Mantener solo el mercado único: la EU-27 se vuelve a centrar gradualmente en el mercado único, lo que supondría un retroceso en lo político.
3. Los que desean hacer más, hacen más: la EU-27 permite a los Estados miembros que lo deseen una mayor colaboración en ámbitos específicos.
4. Hacer menos pero de forma más eficiente: la EU-27 se centra en aumentar y acelerar los logros en determinados ámbitos, interviniendo menos en los demás.
5. Hacer mucho más conjuntamente: los Estados miembros deciden hacer mucho más conjuntamente en todos los ámbitos políticos.

En resumen, la Unión Europea no vive su mejor momento. El futuro del proceso de construcción europea y de su proyecto de integración depende de las líneas por las que decidan avanzar los Estados miembros. Estas líneas están todavía por dibujarse en lo político. Sin embargo, en lo que se refiere a lo económico, y a pesar de los baches del Euro en los últimos años, la Unión sigue constituyendo un fuerte bloque comercial muy atractivo a nivel de acuerdos de libre comercio, que parece que seguirán sumándose a la ya larga lista. No obstante, si la UE no logra redefinirse, es probable que no sobreviva. Pero si lo logra, podría recuperar un sentido de propósito y legitimidad erosionado por años de reveses económicos y políticos (Pisani-Ferry, 2018).

2. La Unión Europea y Estados Unidos

La Unión Europea y Estados Unidos gozan, desde hace muchas décadas, de unas buenas relaciones políticas y una sólida cooperación en materia económica. Sin embargo, el último cambio de gobierno ha supuesto también un cambio de rumbo en dichas relaciones. Donald Trump ha roto con la agenda liberalizadora del comercio, desarrollada por Estados Unidos desde el final de la Segunda Guerra Mundial, basada en un proceso de negociación multilateral. Ha puesto en marcha un imprevisible y agresivo unilateralismo que ya han comenzado a afectar a la economía internacional y, por ende, a la Unión Europea. El debilitamiento de la cooperación económica ha tenido también un efecto negativo en las relaciones políticas que ha supuesto un descenso del *trust* tanto por parte de los diferentes gobiernos de los Estados miembros como de los propios ciudadanos. Estos cambios han levantado una oleada de incertidumbre que provoca ahora un replanteamiento de las relaciones trasatlánticas. Analizamos a continuación estas cuestiones.

2.1. Relaciones económicas

2.1.1. El proteccionismo trumpiano y su impacto en la economía mundial

La llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos ha traído consigo importantes cambios que no afectan únicamente a Estados Unidos. La base de la política comercial de la actual administración norteamericana es la creencia de que los déficits comerciales son malos, consecuencia de acuerdos injustos de los que han abusado sus socios y competidores. Pero en realidad, el teorema de identidad de la balanza de pagos enseña que el saldo exterior de una economía depende de la relación ahorro-gasto, es decir, si el segundo es superior al primero existirá un desequilibrio exterior que habrá de financiarse con un superávit en la cuenta de capital (Torres, 2005). El proteccionismo trumpiano se ha materializado ya en la elevación de los aranceles a las importaciones del acero y el aluminio, afectando a un amplio grupo de países (incluida la Unión Europea), aunque su incidencia global no es todavía muy significativa. Sin embargo, persiste la incertidumbre sobre la potencial extensión de este tipo de medidas a otros sectores y países.

En este contexto, las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y China revisten una especial importancia, dado que de ellas depende en buena parte el porvenir de la historia del siglo XXI (Maillier, 2017). Y es que a pesar de la oleada de proteccionismo, Estados Unidos sigue desempeñando un papel económico fundamental para los planes de desarrollo de los gobiernos asiáticos, la mayoría de los cuales se centran en el crecimiento orientado a las exportaciones. Por ello, muchas voces defienden que el liderazgo de Estados Unidos como socio comercial preferente continuará en Asia (Sutter, 2007), al menos en el corto y el medio plazo. Pero ahora nos encontramos ante un acontecimiento que puede cambiar en gran medida las relaciones comerciales en la región: la guerra comercial iniciada por Trump, particularmente contra China.

Esta guerra comercial ha comenzado con subidas arancelarias del 25% por parte de Estados Unidos a las importaciones provenientes de China, lo que asciende a un valor de 50.000 millones de dólares (BCE, 2018). Asimismo, el gobierno de Trump pretende imponer restricciones a las inversiones asiáticas en alta tecnología. Esta batalla actúa de muro de contención en los mercados, pues China y Estados Unidos representan

aproximadamente el 40% del PIB mundial. Desde la Casa Blanca aseguran que si China retirase todas sus barreras comerciales que restringen la entrada de importaciones y se alcanzase una mayor reciprocidad comercial entre los dos países, la guerra comercial no se llevaría a cabo (BCE, 2018). Pero, de momento, las tensiones siguen abiertas.

Así, la evolución del conflicto con China parece imprevisible. Existe un claro riesgo de que las subidas arancelarias tengan un efecto desastroso sobre la actividad económica mundial. A corto plazo, un arancel sobre las importaciones se traduce de manera clara en una reducción del poder de compra de los hogares, porque el encarecimiento de los bienes comprados al exterior recorta su renta disponible. Esto incide de modo negativo en el consumo. El hipotético desplazamiento de éste y de la producción hacia la demanda doméstica, al elevarse el precio de las importaciones, dependerá de la sustituibilidad entre los bienes producidos localmente y los importados.

En el mejor de los casos, este es un proceso lento y de resultados dudosos, dado el peso del consumo privado en el PIB estadounidense. Los aranceles elevarían los costes de producir bienes intermedios y, por tanto, afectarían de manera negativa a la inversión doméstica. Además, las medidas proteccionistas reducen por definición las exportaciones del país que las adopta. A esto se suma el hecho de que en un escenario de incertidumbre sobre la evolución futura de la política comercial, los hogares y las empresas propenden a ahorrar más e invertir menos, lo que termina conduciendo a un descenso generalizado de la actividad económica.

Además, las medidas proteccionistas adoptadas por Estados Unidos y China pueden provocar un fenómeno de desviación del comercio, que redirigiría algunos de sus flujos comerciales hacia otros países, abriendo así nuevos mercados para ambas potencias. Sin embargo, aunque esto podría beneficiar a terceros países, realmente ninguna de las dos grandes potencias sale beneficiada.

En un reciente estudio del BCE, “Macroeconomic Implications of Increasing Protectionism”, publicado en abril de 2018, se realiza una simulación sobre las consecuencias de una guerra comercial de dos años de duración entre Estados Unidos y China. El supuesto base es la imposición por el Gobierno americano de un arancel del 10% a todos los bienes chinos, acompañado por una respuesta igual del Ejecutivo de la República Popular. De entrada, la acción estadounidense encarece las exportaciones chinas a América y a la inversa, pero abarata las de otros países tanto a Estados Unidos

como a China, ampliando el mercado exportador en ambos estados para terceros países. Estos se benefician de la dispersión del comercio creada por la subida de las barreras arancelarias.

En consecuencia, por lo que se refiere a Estados Unidos, el BCE estima una caída de su PIB de 1,5 puntos en el primer año de hostilidades comerciales. El descenso de las importaciones no puede ser compensado por un aumento de las exportaciones. La posición exportadora neta de América se deteriora, las empresas invierten menos y el paro se incrementa, lo que se traduce en un descenso de la demanda doméstica y del crecimiento de Estados Unidos. El ajuste al nuevo contexto es gradual pero, al finalizar las hostilidades, el PIB norteamericano es un punto más bajo que al iniciarse aquellas.

En cuanto a China, en un principio la batalla comercial tendría un impacto positivo en el PIB chino, si bien este tendería a debilitarse más adelante. En el primer año, el consumo y la inversión caerían, pero se verían compensados por las ganancias netas obtenidas por sus exportaciones. China vendería menos bienes a Estados Unidos, pero ganaría mercado en otros países. Además, la capacidad de la economía china de expandir su demanda interna vía consumo es superior a la norteamericana, aunque el gasto de los hogares en la República Popular es bajo en términos comparados.

En cuanto al resto de países, el deterioro del *Trust* generado por el conflicto sería muy negativo para la economía global porque desencadenaría una severa reacción de los mercados. Se produciría un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales que costaría al PIB mundial 0,75 puntos y al norteamericano 0,5 puntos. El empeoramiento de la coyuntura internacional terminaría por ser un duro golpe para China. En suma, nadie gana, todos pierden. Además, dado que el principal perjudicado termina siendo el propio Estados Unidos, que resulta a su vez ser el principal aliado de la Unión Europea, podemos intuir que también ésta saldrá perjudicada en esta guerra comercial.

En otro estudio del Banco de España realizado en febrero de 2018, se lleva a cabo una estimación del impacto de las recientes medidas proteccionistas (BdE, 2018). El informe muestra dos casos hipotéticos comparativos. Primero, un panorama en el que Estados Unidos y China se imponen elevaciones arancelarias del 25% que suponen un flujo de 50 mil millones de dólares en cada sentido del comercio bilateral entre ambas potencias. El segundo supuesto lo hace en base a un flujo de 150 mm por parte de Estados Unidos, en base a la ampliación de la lista de aranceles recientemente anunciada por

Trump, y manteniendo el flujo de 50 mm por parte de China. Se analizan con estos datos las repercusiones sobre el PIB y la inflación de ambas potencias.

Los resultados de este estudio indican que la economía de Estados Unidos sería la más afectada, pues su PIB al cabo de cuatro años sería 0,2 puntos menor en la primera simulación, y 0,5 puntos menor en la segunda. Sin embargo, el estudio también determina que la guerra comercial afectaría más a la inflación de China que a la estadounidense, elevándose ésta en 0,3 puntos para el primer supuesto y en 1 punto para el segundo. Asimismo, el informe declara que los terceros países más afectados serían Canadá y México en primer orden, debido a la estrecha relación comercial que mantienen con Estados Unidos, seguidos en menor medida de la Unión Europea, Japón y el resto de Asia respectivamente. Y es que el “America first” ataca a sus principales aliados comerciales, como hemos comprobado también en la renegociación del NAFTA, donde la Administración estadounidense, a base de estrategias agresivas, ha conseguido unas modificaciones a favor de Estados Unidos a las que Trump se ha referido como “una victoria” (Mars, 2018). También Rusia se ha visto afectada por los aranceles al aluminio y al acero, a lo que Moscú responde con subidas arancelarias a cierto tipo de maquinaria y fibra óptica de procedencia estadounidense (Marginedas, 2018). Sin embargo, hay quienes hablan de Rusia como “la gran vencedora en la guerra comercial”, dados los efectos positivos que esta guerra comercial está teniendo sobre las exportaciones rusas (Benítez, 2018).

Además, hay que tener en cuenta que estas estimaciones podrían ser una cota inferior a los efectos totales, dado que se basan en simulaciones que consideran solamente el canal comercial, pero no otros adicionales, como un posible impacto negativo sobre el *Trust* o la generación de tensiones en los mercados financieros, que podrían resultar en costes de financiación más elevados.

No obstante, cabe tener en cuenta que las sanciones aplicadas por Estados Unidos a China tienen cierto fundamento en la apropiación injusta que hacen las compañías chinas de propiedad intelectual de las compañías estadounidenses. Sin embargo, esta circunstancia no se aplica en el caso de otros actores atacados como la Unión Europea. Por tanto, no supone una justificación al resto de ataques proteccionistas. Por su parte la Unión, en lugar de iniciar guerras comerciales, hace uso de los mecanismos internacionales de solución de diferencias con el fin de dar ejemplo al resto de países y

defender la efectividad y vigencia de la OMC, tratando de alcanzar acuerdos mediante el diálogo o las concesiones mutuas, con fin último de preservar o mejorar las relaciones comerciales existentes entre sus socios comerciales y asegurar la continuidad del multilateralismo.

Sin embargo, en el actual escenario nos encontramos con una OMC que está perdiendo credibilidad. Hemos observado cómo el sistema que sostiene la OMC ha quedado obsoleto, con reglas y mecanismos de solución de controversias pertenecientes al siglo pasado, limitado en su efectividad y privado de herramientas coercitivas que realmente le permitan actuar como un verdadero defensor de la multilateralidad, de las reglas del comercio internacional pactadas dentro del marco de la OMC. A esto se suma el hecho de que las nuevas medidas proteccionistas suelen aparecer con mayor frecuencia en forma de medidas no arancelarias, cuya prevención, cuantificación y solución resulta más difícil (Hidalgo, 2015). Con una OMC fuerte y eficaz, no sería posible tal demostración de unilateralismo y prácticas desleales como las que actualmente está llevando a cabo Donald Trump. Dependerá de los demás actores internacionales darle a esta organización un nuevo impulso mediante una fuerte reforma o dejarla morir.

En definitiva, la guerra comercial iniciada entre Estados Unidos y China está generando un clima de incertidumbre y desconfianza en el panorama internacional. y algunas de las consecuencias de este cambio en las reglas del juego ya se están empezando a notar. Lo que extraemos de este análisis es la idea principal de que en este juego nadie gana, todos pierden, especial y paradójicamente Estados Unidos, así como sus principales socios comerciales: Canadá, México, la UE y Japón, en ese orden. China también saldrá perjudicada, pero mientras que Estados Unidos sufrirá más en su PIB, China lo hará a niveles de inflación. A consecuencia de estas nuevas prácticas, el PIB mundial podría descender en aproximadamente 0,75 puntos en los próximos años. Todos estos cambios ponen en riesgo la supervivencia del multilateralismo y el buen desarrollo del crecimiento de la economía mundial. Problemas globales exigen soluciones globales, pero tales soluciones quedan supeditadas a la voluntad de las partes para solucionar sus diferencias, y esto sumado a una OMC debilitada como la actual dificulta todavía más la posibilidad de poder alcanzar una solución integral. Con todo esto, dada la estrecha relación comercial entre China y Estados Unidos, y su influencia y peso en el conjunto del comercio internacional, la pregunta más importante hoy es cómo ambas potencias manejarán sus relaciones en un futuro próximo.

2.1.2. Consecuencias de la guerra comercial para la Unión Europea: oportunidades y amenazas

La Unión Europea y Estados Unidos son dos grandes socios comerciales de bienes y servicios, y representan la relación comercial bilateral más grande del mundo. Sin embargo, la guerra comercial iniciada por Estados Unidos no deja exenta a la Unión Europea. Además de China, Estados Unidos ataca también a sus demás socios comerciales principales. La reciente renegociación del NAFTA parece haber calmado relativamente las tensiones con Canadá y México. Sin embargo, la Unión Europea sigue estando en el punto de mira de Donald Trump, que además de sus ataques al aluminio, al acero y a la aceituna negra, vuelve a amenazar con nuevas subidas arancelarias al sector de la automoción europeo, con Alemania como principal perjudicada.

Según datos recientes, casi el 7% de las exportaciones españolas está en riesgo por la guerra comercial abierta entre Estados Unidos y China (De Haro, 2018), especialmente el alimentario, que ya padece el efecto de un arancel sobre productos como la aceituna negra. Pero para el resto de socios europeos, el efecto puede ser incluso peor. Irlanda, Reino Unido y Alemania serían los países que peor parados pueden salir del fuego cruzado entre Pekín y Washington (De Haro, 2018).

Primero llegaron los aranceles de Trump al acero y al aluminio europeos, del 25% y el 10% respectivamente, a lo que el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, respondió en un comunicado de prensa declarando que “en opinión de la UE, estos aranceles unilaterales de los EE.UU. no están justificados y son contrarios a las normas de la OMC”, y alegando que se trataba de “un acto de puro y simple proteccionismo” (Comisión Europea, 2018). Tras esto, la Comisaria de Comercio de la Comisión Europea, Cecilia Malmström, anunció en junio demandas contra EEUU y China ante la OMC (Comisión Europea, 2018). Bruselas contraatacó con barreras a las Harley Davidson, el bourbon, los vaqueros y otros productos genuinamente norteamericanos por valor de 2.800 millones de euros. Pero la Unión Europea ataca también a China y la denuncia asimismo por "socavar los derechos de propiedad intelectual de las empresas europeas", que se ven obligadas a "conceder la propiedad o los derechos de uso de su tecnología a entidades nacionales chinas". La comisaria de comercio afirmó que "si los países no cumplen las reglas comerciales, el sistema

multilateral puede colapsar". Europa envía así un mensaje claro: en esta guerra comercial no hay bandos.

El contraataque de Bruselas ha ofrecido a la Administración Trump la excusa perfecta para centrar sus iras comerciales en la automoción, con la amenaza de otro arancel del 20% al 25%. Según los economistas de *Citi*, un arancel del 25% podría disminuir la demanda estadounidense de coches europeos en un 22,5%, unas 260.000 unidades. Esto reduciría los ingresos del sector de la UE en 9.000 millones de euros, es decir, el 0,5% de las exportaciones totales y el 0,1% del PIB de la Unión. Por su parte, el Bank of America Merrill Lynch estima que un gravamen a los coches europeos podría reducir el PIB de la eurozona en al menos un 0,3%, excluyendo cualquier daño colateral sobre la confianza de los inversores, el gasto empresarial y los cambios en otros mercados.

El ministro de finanzas francés, Bruno Le Maire, advirtió ya en junio de 2018 que si Estados Unidos cumple con su amenaza de imponer un arancel del 20% sobre los coches europeos, "responderían de nuevo". "No queremos una escalada, pero somos nosotros los que estamos siendo atacados", señaló recientemente, asegurando que Europa no quiere una guerra comercial pero se defenderá de las medidas arancelarias del gobierno estadounidense. Sin embargo, recientemente se ha abierto un nuevo frente de disputas entre Bruselas y Washington. Trump ha preparado una nueva tanda de represalias arancelarias por valor de 11.000 millones de euros por las ayudas públicas que los Estados miembros han concedido a Airbus, medidas que fueron declaradas ilegales por la OMC por afectar negativamente a la economía estadounidense. Pero recientemente, las subvenciones que la Casa Blanca concedía a Boeing también han sido declaradas ilegales por la OMC por causar "un importante daño" a su competidor europeo. En respuesta, la Comisión Europea ha amenazado con imponer aranceles punitivos a una serie de productos estadounidenses por valor de 20.000 millones de euros, incluyendo productos tan genuinamente estadounidenses como el ketchup. No obstante, según los últimos comunicados en prensa, a pesar de las crecientes tensiones la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, ha alentado a Washington a dialogar para encontrar una solución que evite las sanciones.

Pero aunque la Unión esquivase los nuevos aranceles de Trump, las cadenas de suministro globales de las que dependen las compañías europeas podrían verse afectadas si la Casa Blanca y Pekín endurecen posiciones. Si China y EEUU aumentan tensiones,

cualquier efecto en sus economías se dejará sentir, ya que ambos países son clave para exportaciones europeas.

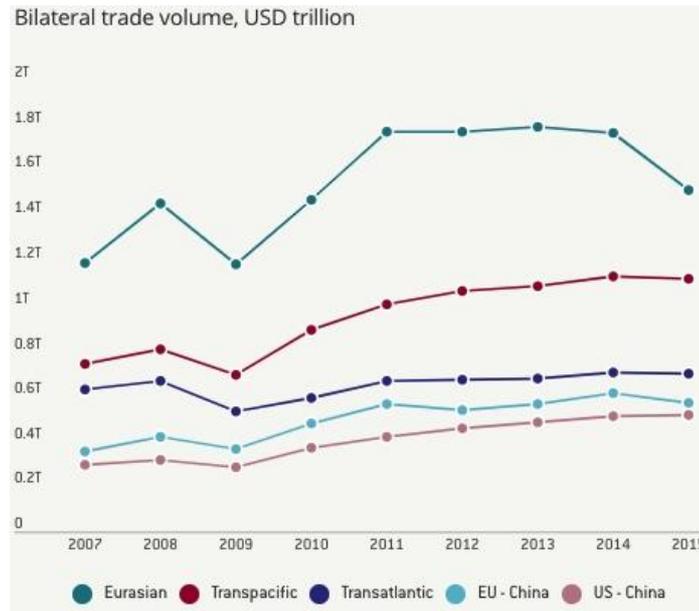
Paralelamente, entre 2007 y 2017, las exportaciones europeas a China, casi se han triplicado, hasta 200.000 millones de euros. Esta estrecha relación no debería sorprender: el gigante asiático representó el 6,7% de las exportaciones alemanas en 2017, no mucho menos que las estadounidenses (8,7%). Y teniendo en cuenta el incremento de las relaciones comerciales podría decirse que China es más importante que Estados Unidos en lo que respecta al crecimiento de las exportaciones. Las grandes compañías industriales de Alemania actúan como una "ventana" para la fabricación europea en China, y las actividades alemanas en China, así como sus exportaciones al país o la inversión nacional generada por el negocio chino, afectan indirectamente al resto de Europa gracias a las cadenas de suministro paneuropeas.

Según las últimas declaraciones en prensa, las autoridades chinas están impulsando una nueva estrategia comercial para apoyar el crecimiento y se está abriendo a sus socios vecinos y a la Unión Europea para mitigar el efecto de la guerra arancelaria con Estados Unidos, que podría provocar un aumento de los precios de productos importados muy demandados, como la carne de vacuno o la soja. Las empresas europeas podrían beneficiarse desproporcionadamente de esta oportunidad mientras sus rivales estadounidenses sufren las consecuencias de las represalias comerciales chinas a Estados Unidos.

Según un artículo reciente de Moës (2018) elaborado para *Bruegel* (Instituto de Investigación Europeo especializado en economía), se apunta que en el actual panorama de incertidumbre y proteccionismo impulsado por Estados Unidos, la Unión Europea y Asia pueden convertirse en campeones de la globalización. De hecho, las relaciones económicas de Eurasia ya han sido más intensas que las relaciones de cada lado con los Estados Unidos en algunas dimensiones.

El cuadro a continuación muestra la evolución del volumen de comercio en los últimos años: la suma de las exportaciones de bienes en ambas direcciones. El comercio de bienes entre la UE y Asia es el más voluminoso, con cerca de 1,8 trillones de dólares en 2013, más del doble del comercio transatlántico. Esto nos muestra que la relación comercial euroasiática es ya más grande que el comercio entre Estados Unidos y China, tal como se observa en la *Figura 2*.

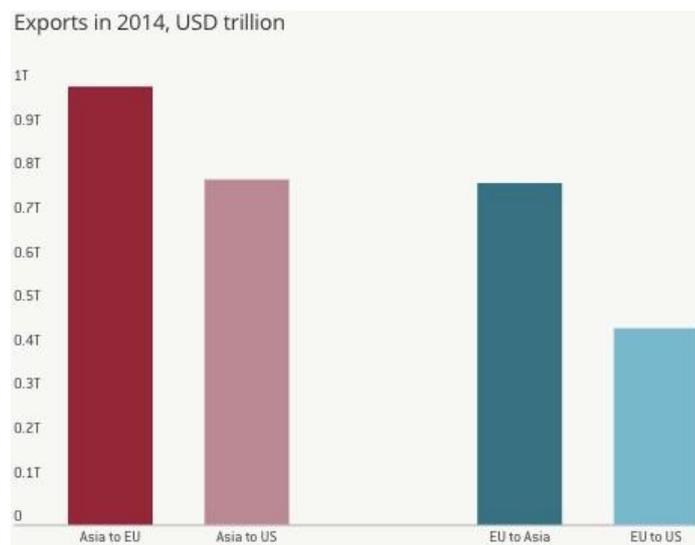
Figura 2: Volumen del comercio bilateral en trillones de dólares.



Fuente: UN COMTRADE data, Bruegel.

Según el Bruegel, para Asia la UE es un destino de exportación mayor que los Estados Unidos. Asimismo, para la UE el mercado asiático es un destino de exportación mayor que el de los Estados Unidos, tal como se ve reflejado en la *Figura 3*. Esto supone que la relación comercial de Eurasia es más importante para ambos socios que su relación con los Estados Unidos.

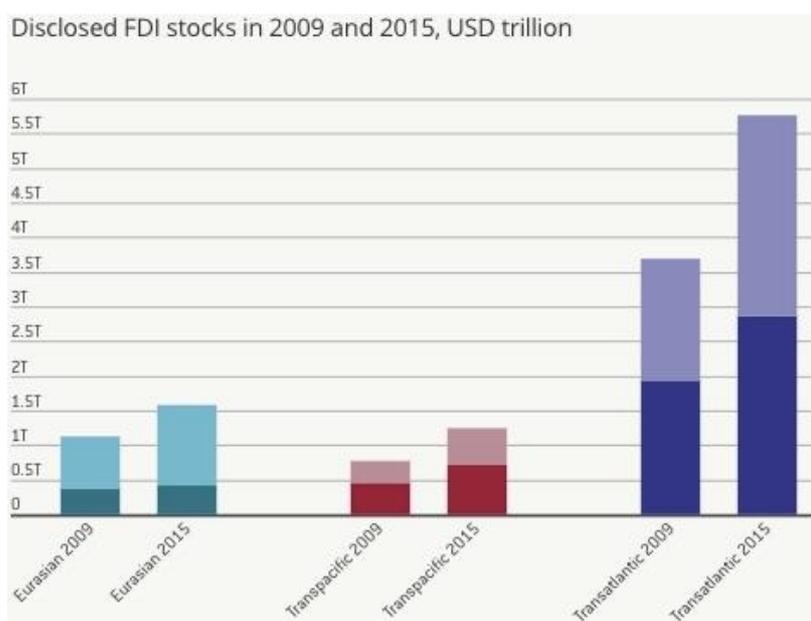
Figura 3: Exportaciones en 2017 en trillones de dólares.



Fuente: UN COMTRADE data, Bruegel. “EU” hace referencia a los Estados miembros de la ASEM (UE28, Noruega y Suiza). “Asia” hace referencia a los miembros de la ASEM.

Sin embargo, las relaciones de inversión extranjera directa (IED) transatlánticas (EEUU-UE) son mucho más profundas. De hecho, estas relaciones han resultado en acciones de inversión muy entrelazadas en todo el Atlántico, con un valor de 5,8 billones de dólares de IED bilateral en 2015. Sin embargo, las relaciones euroasiáticas (Asia-UE) ya era más profundas que las Transpacíficas (EEUU-Asia) en 2009, con 1,1 trillones de dólares versus 0.8. Esta brecha ha persistido en el tiempo: en 2015 la cifra de Eurasia fue de 1.6 trillones de dólares contra un 1,3 en el caso de las relaciones transpacíficas. Así se observa en la Figura 4.

Figura 4: Desglose de los flujos de IED en 2009 y en 2015 en trillones de dólares.

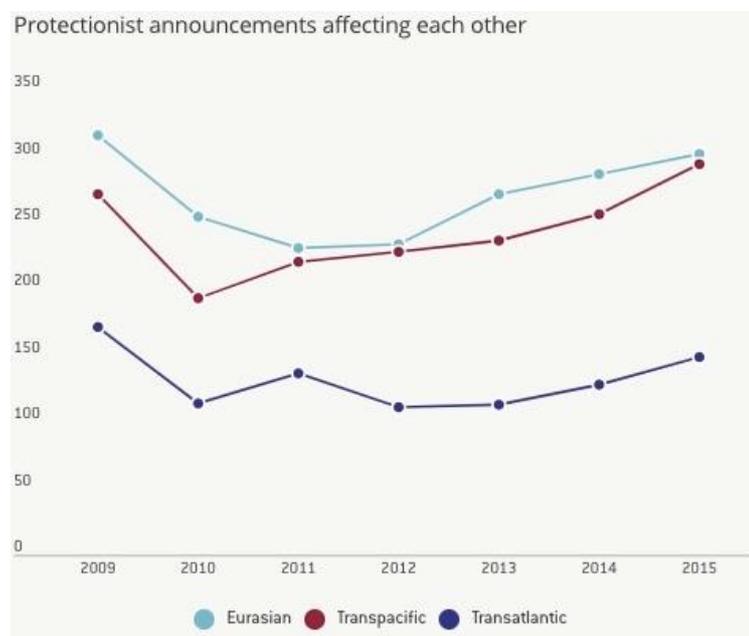


Fuente: IMF's CDIS data, Bruegel.

Hemos visto los flujos bilaterales de bienes y de IED, pero también son relevantes las políticas comerciales. La *Figura 5* nos muestra datos obtenidos del *Centre for Economic Policy Research*. La base de datos registra todos los anuncios proteccionistas realizados por un socio que se refieren a productos actualmente importados del otro socio. Comprobamos que las políticas euroasiáticas y transpacíficas siguen siendo mucho menos amigables que las políticas transatlánticas, con casi el doble de anuncios proteccionistas. Aunque la brecha se ha reducido, la relación euroasiática parece un poco menos desarrollada que la transpacífica en términos de política comercial. No obstante, esta tendencia podría revertirse con la actual política proteccionista llevada a cabo por Estados Unidos. Lo que resulta evidente es que las tres relaciones comerciales han sufrido un

aumento en las medidas proteccionistas que dificultan sus intercambios mutuos desde 2012.

Figura 5: Anuncios proteccionistas que afectan a cada parte



Fuente: CEPR Global Trade Alert's data, Bruegel.

Comprobamos como los datos muestran que, en muchos aspectos, la relación euroasiática ya es profunda y, para el comercio de bienes, más profunda que sus contrapartes transpacíficas y transatlánticas. En cuanto a la IED, hemos comprobado que la relación euroasiática es un poco más profunda que la transpacífica. Sin embargo, en términos de política comercial, la relación transpacífica ha sido más amigable que la euroasiática desde 2009.

A consecuencia de las medidas comerciales iniciadas por Donald Trump, iniciativas como el “One Belt One Road”, también conocida como “Nueva ruta de la seda” (que analizaremos más adelante), así como los acuerdos comerciales que la Unión Europea y algunos países asiáticos negocian actualmente, han recibido un nuevo impulso. Se prevé que la relación euroasiática se desarrolle aún más, y muchos hablan ya del comienzo del siglo euroasiático.

En definitiva, no se puede ignorar que la guerra comercial promovida por Trump supone una involución a los años de trabajo por el libre comercio, en el que han cooperado todos los países (especialmente la UE) para facilitar los negocios y tener reglas claras y de largo plazo para las empresas. Las consecuencias son todavía imprevisibles, a pesar de

los estudios y las aproximaciones. De momento, las subidas arancelarias de Trump a diferentes países ya ha levantado una oleada de proteccionismo generalizado, y la Unión Europea se ve también (aunque en menor medida) envuelta en ella, sobre las cuales ya ha advertido en diferentes ruedas de prensa que no serán tomadas a la ligera. Este pulso entre el viejo continente y su tradicional aliado podría impulsar la búsqueda de otros aliados estratégicos por parte de la Unión. Además, esta maniobra de Trump supone una desacreditación al poder de la OMC, cuyo papel y capacidad de maniobra ya han sido puestos en cuestión, que ahora corre peligro de perder cada vez más relevancia y funcionalidad, aunque otras voces reivindican que es precisamente éste el impulso que podría necesitar la OMC para ser reformada, tal como ha declarado Jochen Müller, director adjunto de la Comisión Europea en España. No obstante, estos cambios e incertidumbre, lo único que parece seguro es que el multilateralismo ya no gira en torno a Estados Unidos. La guerra comercial podría brindar a la Unión Europea la oportunidad de impulsar nuevas negociaciones para alcanzar grandes acuerdos. En este contexto, las relaciones y alianzas euroasiáticas parecen encaminarse hacia un mayor desarrollo y fortalecimiento.

2.2. Relaciones políticas y geoestratégicas

2.2.1. Cambios recientes en las relaciones políticas entre la Unión Europea y los Estados Unidos de Trump

La relación transatlántica es uno de los pilares del orden internacional desde el fin de la Segunda Guerra Mundial (Guinea, 2018). En estos años, Estados Unidos se ha posicionado como un aliado del viejo continente a quien le interesaba velar por una Europa “unida” (Becerril, 2017). Así, desde la primera configuración de la Unión Europea, ambas potencias han mantenido unas relaciones políticas y económicas estrechas y fluidas. Además, gracias a los antecedentes históricos que nos unen, compartimos con los americanos valores comunes, tales como la democracia, los derechos humanos o la libertad económica y política, y mantenemos lazos culturales, económicos, sociales y políticos considerablemente estrechos (Comisión Europea, 2006).

Ahora bien, a pesar de los diferentes cambios de gobierno en ambos lados, estas buenas relaciones parecían mantenerse en el tiempo e incluso se había llegado a la

negociación del esperado gran acuerdo comercial, el ya mencionado TTIP. Sin embargo, la aparición en la escena internacional del actual presidente estadounidense, Donald Trump, ha cambiado las perspectivas en las relaciones de los hasta ahora grandes aliados. Solo hace falta echar un vistazo a los cambios más visibles entre la predecesora Administración de Obama y la actual regentada por Trump, pues tanto el discurso como los planteamientos de partida no pueden ser más diferentes. Por un lado, la Administración Obama apoyaría abiertamente la integración europea, entendiendo que los europeos son socios preferentes, aliados y amigos para hacer frente a los desafíos de un mundo multipolar. Por su parte, Trump haría del "America first" su bandera, manifestando abiertamente su rechazo por la Unión Europea, su preferencia por la realidad estatal, alabando el Brexit, en unas posiciones muy coherentes con su menosprecio por el multilateralismo como forma de relación internacional (Guinea, 2018). Entre muchas de las manifestaciones de este posicionamiento podemos poner a modo de ejemplo el discurso de Trump en Varsovia el 6 de julio de 2017, donde no mencionó ni una sola vez a la Unión Europea, pero alentó a las naciones de Europa a valorar su libertad individual y su soberanía. Así, nos plantamos en un escenario que comienza por la casi total destrucción de todos los logros alcanzados por el gobierno de Obama, el retiro del apoyo estadounidenses a grandes acuerdos como el Acuerdo de París contra el cambio climático o el Acuerdo Nuclear de Irán, así como la crispación levantada con una guerra comercial de carácter global, donde además de a China parece atacar también a sus principales socios comerciales, las relaciones políticas con la Unión Europea no pueden permanecer impunes.

Según Guinea (2018), la política exterior de Trump se ha centrado en tres ejes:

1. El primer eje se basaría en la prioridad que Trump da al interés nacional. Partiendo del diagnóstico de que Estados Unidos es el gran perdedor de la globalización, plantearía el objetivo de hacer a "América" grande otra vez, el "America First". Así, su política exterior se centraría en alcanzar los objetivos de política interior. Para Trump "la base de un mundo más pacífico es una América más fuerte". De esto se desprende, en parte, su firme determinación en combatir al Estado Islámico o Daesh.
2. El segundo parámetro de su política exterior es el nacionalismo económico o proteccionismo, que también justifican por razones de seguridad nacional. La posición estadounidense se resume en el paso del "*free-trade*" al "*fair-trade*". El

objetivo de esta línea de actuación es hacer crecer la economía americana que entienden dañada por el comercio internacional, y conseguir condiciones comerciales más beneficiosas a base de *hard power*.

3. Finalmente, encontramos una posición antirregulación internacional y contra las instituciones internacionales. Trump ofrece una posición escéptica frente al multilateralismo, donde la regulación e institucionalidad internacional se entrometen indebidamente en la esfera de la soberanía del Estado, minando su fortaleza.

Este nuevo enfoque de la visión estadounidense sobre las relaciones internacionales se separa radicalmente de la de sus tradicionales socios europeos. A pesar de ello, el 25 de julio de 2018, tras la visita de del presidente Juncker a la Casa Blanca, la Comisión Europea declaró que se estaba abriendo una “nueva etapa en las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Europea”. Según la declaración conjunta realizada en prensa, se trata de una etapa de estrecha amistad y sólidas relaciones comerciales en la que ambas partes saldrían ganando, y donde se alcanzaría una mayor cooperación en aras de asegurar la seguridad y la prosperidad mundiales y una lucha conjunta eficaz contra el terrorismo (Comisión Europea, 2018).

Y es que la Unión Europea y los Estados Unidos reúnen a más de 830 millones de ciudadanos y representan más del 50% del PIB mundial, con un volumen comercial bilateral por valor de 1 billón de euros, esto es, la relación económica bilateral más importante del mundo (Comisión Europea, 2018). Estos datos, a pesar de las actuales tensiones, no pueden ser tomados a la ligera. Por ello la Unión, incluso después de la entrada en vigor de los aranceles al aluminio y al acero, ha reiterado en diferentes ocasiones su intención de “reforzar aún más esta relación en beneficio de todos los ciudadanos estadounidenses y europeos”. Pero desde la Comisión Europea (2018), también se ha apuntado a la necesidad de trabajar conjuntamente por la eliminación total de los aranceles, las barreras no arancelarias, las subvenciones a la industria no automovilística, la reducción de los obstáculos al comercio en materia de servicios, productos químicos, productos farmacéuticos, productos médicos y la soja, contribuyendo a un comercio más justo y recíproco. Pero la Administración Trump, a efectos de sus últimos movimientos, parece lejos de dirigir sus esfuerzos en esta dirección.

Según las recientes declaraciones conjuntas, ambos gobiernos habrían acordado también reforzar su cooperación estratégica en materia de energía, donde la Unión Europea se habría comprometido a importar más gas natural licuado (GNL) de los Estados Unidos. Ambas partes habrían acordado la creación de un grupo de trabajo compuesto por sus asesores más inmediatos con el fin de aunar esfuerzos en pro de una reforma de la OMC y de la lucha contra las prácticas comerciales desleales, incluido el robo de propiedad intelectual, la transferencia forzada de tecnología, las subvenciones a la industria, las distorsiones creadas por las empresas públicas y la sobrecapacidad (Comisión Europea, 2018). También se ha referido a la intención de las partes de resolver los problemas de los aranceles sobre el acero y el aluminio y de las represalias arancelarias.

Pero fuera de las declaraciones públicas de la Comisión y otros organismos europeos, las valoraciones acerca de la situación actual de las relaciones UE-EEUU no parecen tan optimistas. Desde la llegada de Donald Trump se han vivido momentos críticos que han tensado cada vez más las relaciones entre ambas potencias y han abierto fuego a comentarios de acusación en ambas direcciones que han afectado al *trust* y han debilitado las tradicionales buenas relaciones. Analizamos a continuación estos puntos álgidos de tensiones y sus efectos.

2.3. Relaciones de conflicto y cooperación

2.3.1. Tensiones en la relación UE-EEUU: ¿eternos aliados o nuevos enemigos?

La Unión Europea coopera estrechamente con Estados Unidos desde hace muchas décadas. Algunos puntos clave de esta cooperación se llevan a cabo en materia de seguridad y defensa y otros temas relacionados con la gobernanza global, enfrentando desafíos tales como el terrorismo, la proliferación de armas nucleares o el crimen transnacional, y promoviendo valores comunes, la democracia y la paz en todo el mundo (Comisión Europea, 2006). Sin embargo, esta cooperación no ha sido desde sus inicios ni lineal ni progresiva, sino que ha sufrido crisis y contratiempos (Guinea, 2018). Analizamos a continuación algunas de estas vicisitudes que ponen en cuestión la actual relación entre las dos grandes potencias.

A principios de 2017, apenas unos días después de que Donald Trump jurara el cargo, Tusk envió una carta a los jefes de Estado y de Gobierno comunitarios. En ella, calificaba al nuevo presidente como una "amenaza para la UE", al nivel de Rusia, China o el Islam radical, y pedía a los líderes europeos una reacción conjunta para "defender la dignidad de Europa". Fue la reacción más fuerte, pero no tuvo una repercusión significativa en las agendas de los Estados miembros, que parecieron optar por la paciencia. Dos años después se ha superado esta fase de la negación y Europa hace frente, con dudas y mucha incertidumbre, a la realidad del gobierno de Trump. Según los últimos informes de prensa, el presidente estadounidense llegó incluso a calificar a la Unión Europea de "enemiga" por su política comercial durante una entrevista el pasado 15 de julio de 2018. A tal efecto, el presidente del Consejo, Donald Tusk, respondía "querida América, aprecia a tus aliados, después de todo, no tienes tantos". La Alta Representante para la Política Exterior, Federica Mogherini, trataba de mitigar la tensión y comentaba que seguirían considerando a Estados Unidos "un amigo y socio cercanos" pues "un cambio en la administración no cambia la amistad entre países y pueblos".

Sin embargo, en el actual contexto, Estados Unidos ya no parece el aliado que fue y quizás no vuelva a serlo en mucho tiempo (Rodríguez, 2018). Los aranceles comerciales al acero y el aluminio, la retirada unilateral del acuerdo de París contra el cambio climático o el acuerdo nuclear con Irán, así como la decisión de abrir una embajada en Jerusalén, han tensado cada vez más las relaciones transatlánticas. A esto se suman, como veníamos comentando, las recientes disputas por el tema de las subvenciones a Boeing y Airbus y las recíprocas amenazas de imponerse sanciones comerciales por los reiterados incumplimientos mutuos de lo decidido por la OMC.

Estos acontecimientos se han reflejado progresivamente en la opinión pública de la sociedad europea. En un artículo reciente publicado por Koutsoukis (2018), se establece que los ciudadanos de varios países europeos, considerados tradicionalmente aliados de EEUU, consideran que se debe buscar otros aliados para reemplazar a Washington. En el artículo se analizan datos recientes del Pew Research Center, según los cuales los ciudadanos europeos confían más en el presidente chino, Xi Jinping, o en el presidente ruso, Vladimir Putin, que en Donald Trump en lo que se refiere al manejo de los asuntos internacionales (Koutsoukis, 2018). Parece haber calado el mensaje del presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, cuando meses atrás comentaba, valorando las últimas

decisiones y declaraciones del presidente Trump, que "con amigos como ese quién necesita enemigos".

No obstante, el conflicto de Ucrania y la ocupación de Crimea por parte de Rusia, si marcó un claro reforzamiento de las relaciones transatlánticas durante el mandato de Obama, revitalizando el compromiso de Estados Unidos con la seguridad de Europa, uno de sus aliados, devolviendo con ello a la OTAN parte de su sentido y razón originarios. Este compromiso supuso el incremento de la presencia de tropas estadounidenses en Polonia y los Bálticos. La posición de Trump sobre la seguridad de Europa y el papel de la OTAN en la misma es una de las que más ha evolucionado desde el comienzo de su mandato hasta la actualidad, que se explica por el giro de la posición del presidente Trump frente a Rusia. Trump comenzó su mandato con exaltaciones al presidente y su buena relación con los rusos, que parecía augurar una nueva era de cooperación ruso-estadounidense. Sin embargo, las políticas de Trump, basadas en la defensa del interés nacional estadounidense, no han permitido el esperado acercamiento (Guinea, 2018).

La común amenaza rusa explica el mayor entendimiento y acción común de europeos y estadounidenses en algunos temas de seguridad. La administración Trump ha mantenido, de común acuerdo con la Unión Europea, el no levantamiento de las sanciones a Rusia por la anexión de la península de Crimea. Sanciones que fueron, además, ampliadas tras las nuevas agresiones de Rusia a Ucrania ocurridas en el estrecho de Kerch, cuando tres barcos ucranianos fueron retenidos por las autoridades rusas. Según recientes informes de prensa, el gobierno de Ucrania ha pedido a Estados Unidos una mayor presencia de la armada norteamericana en el mar Negro, con el fin de contener la amenaza que representa Rusia. Estados Unidos ha respondido positivamente: el pasado 14 de abril el destructor estadounidense *USS Ross* ingresaba en aguas del Mar Negro bajo la permanente vigilancia rusa, en medio de una serie de ejercicios navales realizados por países miembros de la OTAN, que incluyeron también buques de Bulgaria, Canadá, Grecia, Holanda y Turquía. Previamente, el presidente de Ucrania, Petró Poroshenko, declaraba públicamente que “la asociación ucraniano-estadounidense es sólida como nunca y cooperamos de manera efectiva en todas las esferas, incluida la militar”. Se pone de manifiesto así una demostración conjunta de fuerza para demostrar al Kremlin la libertad de navegación en la región.

La agenda en materia de seguridad y defensa es otro de los factores clave de la política de Trump, una estrategia de seguridad nacional basada en la “paz mediante la fuerza”, enfocada a la reconstrucción de lo militar, posicionando a Estados Unidos de nuevo en una posición preeminente, capaz de disuadir a los adversarios y, de ser necesario, “de luchar y de ganar” (García, 2018). Rusia y China, en primer lugar, y Corea del Norte e Irán, en segundo lugar, forman así los dos principales grupos de amenazas a los que se enfrenta Estados Unidos. Les siguen las amenazas transnacionales y criminales, en las que se encuadra el terrorismo. Éstos son también, aunque en distinto grado de amenaza, enemigos compartidos con la Unión Europea. Ambas potencias se seguirían situando como aliadas dentro de la OTAN y de las estrategias de seguridad internacional y gobernanza global, aunque ahora con un enfoque más próximo al “America First” impuesto por Trump que reniega de la anterior actitud multilateralista de Obama (Guinea, 2018).

Cabe analizar también algunas cuestiones relativas a la Conferencia de Seguridad de Múnich (CSM). Su presidente, Wolfgang Ischinger, indicó que el año pasado, cuando el informe 2018 de la CSM decía que el mundo estaba al borde de un conflicto significativo y predecía una nueva era de incertidumbre, muchos lo dudaron. Sin embargo, este año, cuando la CSM preguntó en su nuevo informe "El gran rompecabezas: ¿quién recogerá las piezas?", en referencia al orden global resquebrajado, la mayoría de los participantes compartió su convicción. En la 55ª CSM se discutió una gama de cuestiones de seguridad globales, tales como la competencia y cooperación entre las grandes potencias, el futuro de la Unión Europea y las tensiones en las relaciones transatlánticas. Ischinger sostuvo antes del evento que parece que estamos experimentando una “reorganización de las piezas centrales del orden internacional” y que se está desarrollando “una nueva era de competencia entre grandes potencias, entre los Estados Unidos, China y Rusia, acompañada por un cierto vacío de liderazgo en lo que se conoce como el “orden internacional liberal“. ¿Qué hacer frente al nuevo (des)orden mundial? El informe parece concluir que se debe cooperar para preservar el orden mundial liberal por todos los medios, racionalizar la política de los Estados Unidos y mantener a Rusia y China en sus roles habituales (González, 2019).

En definitiva, Europa parece cada vez más sola en un tablero global dominado por potencias autoritarias y en medio de una crisis del liberalismo y sus valores (Rodríguez, 2018). Los acontecimientos del momento actual parecen indicarnos que no vivimos una

época de cambios, sino un cambio de época. Europa debe ahora definir una nueva postura estratégica frente a un Estados Unidos más distante y posiblemente hostil (Pisani-Ferry, 2018). La forma en que la Unión Europea maneje las tensiones con Trump y su capacidad para redefinir sus relaciones con Estados Unidos será determinante para su futuro como organización y como actor estratégico e influyente en el panorama internacional.

3. La Unión Europea y China

China es hoy una de las principales potencias mundiales, tanto a nivel económico como geopolítico (Roquet, 2018). Ello le confiere una gran responsabilidad, pues sus decisiones y actuaciones afectan a un gran número de países y regiones del mundo. Además, China es el mayor socio comercial de Estados Unidos, por lo que la relación entre estas dos potencias es de una importancia capital a nivel internacional. Ahora, con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, las relaciones comerciales entre ambos gigantes se han puesto en riesgo, y con ellas, también las políticas. La Unión Europea parece hoy, más que nunca, un posible aliado estratégico alternativo para el gran dragón asiático. Analizamos a continuación esta posibilidad, marcada también por múltiples diferencias y obstáculos.

3.1. Relaciones económicas

3.1.1. Potencial económico de China: un potente aliado comercial

La República Popular China, o simplemente China, es actualmente el país más poblado del mundo, con más de 1.300 millones de habitantes. Además, tiene fronteras con catorce Estados y es el tercer país más extenso del planeta por superficie terrestre, por detrás de Rusia y Canadá.

Desde la década de los 80' hasta hace unos pocos años China ha mantenido un crecimiento mayor del 9% y su PIB per cápita se ha incrementado en más de un 100% en este periodo (FMI, 2018), un fenómeno sin parangón en la historia de la economía mundial. China se unió formalmente a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2001 y ha mantenido su alto índice de crecimiento económico bajo la presidencia de Hu Jintao, en la primera década del siglo XXI. En 2013, Xi Jinping y Li Keqiang asumieron

el cargo de presidente y premier respectivamente. Con ellos se han iniciado una serie de reformas en la economía de China, que en años recientes ha sufrido algunas inestabilidades estructurales y una cierta desaceleración en el crecimiento, evidenciada por la reducción del pronóstico de crecimiento real del PIB que publica anualmente el Fondo Monetario Internacional. No obstante, los índices de crecimiento de China siguen manteniendo unos valores muy potentes, en torno al 6,5% (FMI, 2018).

Actualmente, China es la segunda economía más grande del mundo en términos de producto interior bruto a precios nominales (sólo por detrás de Estados Unidos), y la mayor economía del mundo en paridad de poder adquisitivo (FMI, 2018). Los chinos no parecen ver ninguna contradicción entre el capitalismo y el comunismo (Han, 2017). China es actualmente el mayor exportador del mundo y el segundo mayor importador, así como el principal socio comercial de más de 120 países y regiones. Curiosamente, China es asimismo el mayor socio comercial de Estados Unidos, por encima de países como Canadá o México.

Según datos del U.S. Census Bureau (2018), en el año 2016 se generaba entre China y Estados Unidos un valor de intercambio comercial en torno a los 527.600 millones de dólares, esto es, un 15,8% del total de las transacciones comerciales en el mundo. Sin embargo, a fecha de 2018 este porcentaje ha menguado hasta el 15,1%, lo que podría ser ya un reflejo de la guerra comercial iniciada por Donald Trump con China hace unos meses. Aun con todo, se prevé que este año China superará a Estados Unidos en venta al por menor, posicionándose como mayor mercado a nivel mundial. Según las proyecciones de PwC (PriceWaterhouseCoopers, segunda consultora más grande del mundo), el PIB de China a precios de mercado será en 2030 un 12% mayor que el de Estados Unidos, y en 2050 un 46% mayor (Bregolat, 2017). Por contra, según esta misma fuente, la participación de la UE en el PIB mundial podría caer por debajo del 10% para el año 2050 (Pwc, 2017). Sin duda, y aun a pesar de la desaceleración, China se sigue situando como un potente socio comercial en el medio y el largo plazo.

Además, desde el año 2012 China viene negociando un nuevo acuerdo regional de libre comercio conocido como RCEP (*Regional Comprehensive Economic Partnership*), en el que participarían India y Japón, junto con otros países asiáticos emergentes, incluidos los países de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático). El RCEP agruparía el 40% del comercio internacional y al 45% de la población (más de

3000 millones de personas bajo su ámbito de influencia). Es, por tanto, el acuerdo multilateral de comercio internacional más importante que se está negociando en la actualidad en el mundo. Este acuerdo fue ideado como respuestas a los ya mencionados TTP y TTIP, promovidos por Estados Unidos y actualmente paralizados desde el cambio de gobierno y la llegada de Donald Trump a la presidencia. Ahora, tras la caída del TPP, varios países de América, como Perú, Chile o México están interesados en participar en el RCEP (González, 2017). Tras la última fase de las negociaciones, celebrada en noviembre del pasado año 2018, la portavoz del ministerio de Asuntos Exteriores de China, Hua Chunying, declaró en rueda de prensa que con los esfuerzos de la ASEAN en Singapur, se realizaron progresos considerables en las negociaciones. Por otro lado, el primer ministro chino, Li Keqiang, afirmó que se están realizando muchos esfuerzos para concluir pronto las negociaciones, que se prevé finalizarán este año 2019, y con las que tratarán de alcanzar un "pacto de libre comercio que beneficie a todos". El avance del RCEP, según Keqiang, "enviará un mensaje positivo a los mercados para asegurar un entorno estable y basado en las leyes", lo que a su juicio garantizará "el desarrollo y la paz mundial" (Caballero, 2018).

Lo que parece claro es la inclinación del gobierno Chino por la cooperación económica internacional. Xi Jinping ha reafirmado en numerosos foros y asambleas internacionales su compromiso con la globalización económica. En enero de 2017, en Davos, el líder chino señaló que "lo correcto es enfrentar los desafíos y trazar el curso adecuado de la globalización económica", y que el camino es "la innovación, la cooperación abierta y de ganar-ganar, una gobernanza más justa, un desarrollo equilibrado e incluyente" (Ríos, 2018). Sorprende a priori que China, un país gobernado por un Partido Comunista, sea tan proclive a la cooperación en materia de desarrollo económico a nivel global. Sin embargo, para Ríos (2018) no es tan sorprendente, cuando se tiene en cuenta que China ha sido uno de los países más beneficiados de dicho proceso, y que en gran medida explica su condición actual de segunda economía del mundo (o primera, si la comparamos en términos de paridad de poder adquisitivo). Según el autor, esa defensa de la globalización económica es parte de una visión más amplia que apunta a la creación de un nuevo y alternativo modelo de relaciones internacionales.

3.1.2. Posibles acuerdos comerciales y de inversiones UE-China

Las relaciones comerciales bilaterales entre la Unión Europea y China se enmarcan dentro del Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica de 1985 que, desde comienzos de 2007, trata de transformarse en un Acuerdo de Cooperación y Asociación, pero las negociaciones para cerrar el acuerdo continúan en marcha. Con la adhesión de China a la OMC, el gobierno adquirió compromisos para mejorar el acceso de las empresas europeas al mercado chino. Las barreras arancelarias y no arancelarias se redujeron de manera significativa, pero subsisten todavía importantes barreras al comercio y la inversión para las empresas europeas en China (Flores, Legarda y Tello, 2017). No obstante, las relaciones entre la Unión Europea y China podrían dar un giro en los próximos años, con la firma de un nuevo acuerdo sobre inversiones.

La Unión Europea inició en 2014 las negociaciones para dicho acuerdo, que reemplazará a los 26 APPRI vigentes en estos momentos entre China y los Estados miembros. Desde que se comenzó a negociar, el proceso ha avanzado a un ritmo lento, debido a la delicadeza de la materia y a los conflictos de intereses habidos en las negociaciones. Por ahora no se vislumbra una fecha cercana para la firma del acuerdo, pero la paralización por parte de Donald Trump del TTIP, el acuerdo de libre comercio que la Unión Europea estaba negociando con Estados Unidos, podría suponer el empuje que necesitaban los chinos para cerrar el acuerdo de inversiones con la Unión. Ya comentábamos los intentos de China de inmiscuir a algunos países americanos en el RCEP a raíz de la paralización del TTP. La coyuntura podría servir también de telón de fondo idóneo para que China consiga acercarse más a Europa y avanzar en las negociaciones del acuerdo de inversiones. Parece evidente que China está tratando de aprovechar el vacío que la paralización de estos dos grandes acuerdos ha dejado (Rodríguez, 2019).

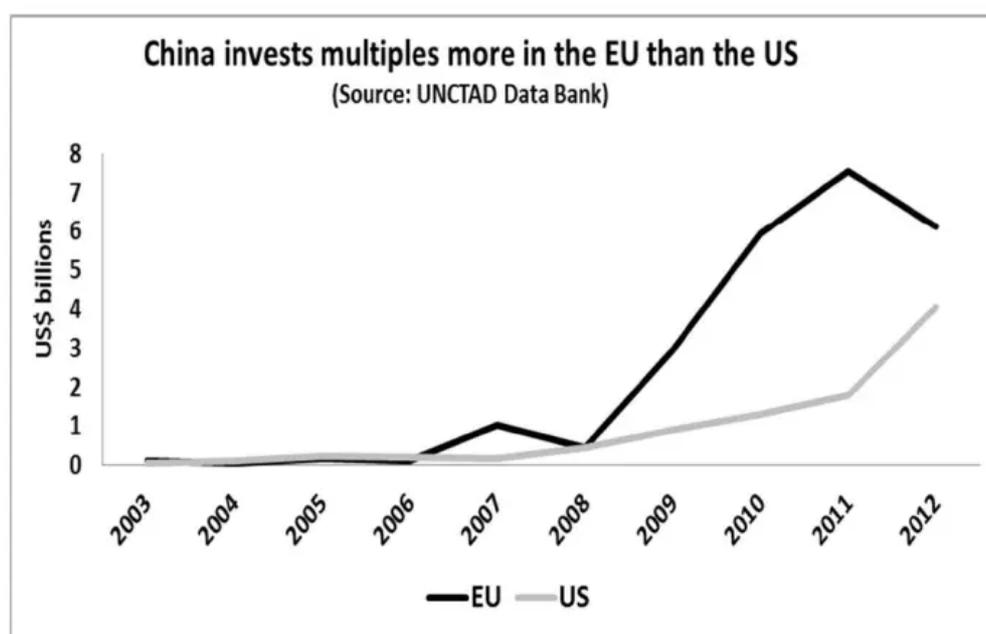
El nuevo acuerdo de inversiones podría tener una doble dimensión: incluirá, por un lado, protección de inversiones y disposiciones de ISD (mecanismo de solución de diferencias inversor-Estado) y, por otro, disposiciones de establecimiento en servicios y no-servicios, y otras referidas a desarrollo sostenible y empresas estatales. El objetivo para la UE será facilitar el acceso al mercado chino para los inversores europeos, mientras que China buscará la homogeneización del marco jurídico existente en un único acuerdo. El reto para ambos será hacer compatibles sus objetivos sin que se reduzca el nivel de

protección de ninguno de los inversores (Serrano, 2014). Según las propias afirmaciones de la Comisión Europea (2016), el principio fundamental de las relaciones de la UE con China es el beneficio mutuo tanto en términos políticos como económicos. Sin embargo, esta “homogeneización” podría ser a la alza o a la baja, es decir, podría suponer no alcanzar acuerdos en muchos puntos importantes por falta de convergencias suficientes.

Si analizamos algunos datos, vemos que China es el segundo socio comercial de la Unión Europea, por detrás de Estados Unidos. En 2008, el comercio con Estados Unidos supuso un 15,2% del comercio exterior de la UE-27 y el comercio con China un 11,4%. Pero ese mismo año China se posicionó como primer suministrador de importaciones de la Unión (16% del total), por delante de Estados Unidos (12%) y Rusia (11,2%) (Flores, et al., 2017). Sin embargo, China todavía ocupa un lugar poco relevante en cuanto a los flujos de inversión extranjera directa, aunque las inversiones están creciendo muy rápidamente y se han multiplicado por siete entre 2001 y 2012.

Aún con todo, la mayor parte de las inversiones extranjeras directas chinas se dirigen a Europa, y no a Estados Unidos como muchos piensan. Según un estudio realizado por Huang (2017), ésta ha representado solo en torno al 2% y el 3% de la IED de China durante la última década, un volumen modesto si lo comparamos con los flujos de inversión que se han dirigido a Europa, así como se observa en la siguiente tabla.

Figura 6: Flujos de inversión directa extranjera de China hacia la Unión Europea y Estados Unidos (en billones de dólares americanos).



Fuente: Gráfico elaborado por Huang (2017) para el Financial Times, a partir de datos de UNCTAD Data Bank.

Esto se debe a diversos factores. Por un lado, para China el mercado de la Unión tiene un acceso más fácil porque ofrece una mayor variedad de socios (Huang, 2017). Además, según Huang (2017), la Unión Europea es más receptiva a tal tipo de inversiones y cuenta con sectores de inversiones especialmente atractivos y de interés para China, como son el energético, la industria automovilística, el de transporte y el de industria técnica. Esta idea también es apoyada por Flores et al. (2017), quienes defienden que Europa atrae más a las empresas chinas porque sus estructuras industriales se complementan mejor, es decir, que las economías china y europea son esencialmente complementarias.

En este contexto, el acuerdo de inversiones es especialmente interesante para China, pues permite unificar en un solo texto los 26 acuerdos existentes, conforme a su creciente importancia como inversor global centrado en defender los intereses de sus inversiones en Europa (Serrano, 2014). No obstante, “unificar” no significa facilitar el marco legal para los inversores europeos. Así, el acuerdo podría quedarse a medio camino y convertirse en un único volumen de los 26 APPRI y no en un nuevo formato ampliado y mejorado de las condiciones para los inversores. Además, cabe preguntarse, ¿por qué beneficiar a economías que tienen niveles de crecimiento tan espectaculares como es el caso de China? Schneider (2013) ya se hizo esta pregunta hace años, y en el Washington Post se quejaba de que los consejos y la financiación que Pekín había recibido del Banco Mundial (cuyo mayor donante es Washington) habían ayudado a China a poner en competir con el dominio económico estadounidense.

En cambio, autores como Hernández (2014) convienen que el éxito de China no tiene porqué afectar de forma negativa a la Unión Europea, y que una asociación entre ambas potencias podría serle muy beneficiosa. En este sentido, el buen desarrollo de la economía china no debería frenar la disposición a firmar acuerdos, de lo contrario se perdería una gran oportunidad para ganar-ganar.

Sin embargo, sí encontramos algunos obstáculos a la firma de acuerdos entre la Unión Europea y China. Algunos de ellos se centran en las restricciones de China a los inversores y emprendedores europeos y a las reiteradas violaciones de los derechos de propiedad intelectual de las empresas europeas por parte de China. Por un lado, las

restricciones que China impone actualmente a los inversores extranjeros obliga a éstos a aliarse con empresarios nacionales. Este será uno de los puntos claves en las negociaciones del acuerdo de inversiones, donde la Unión tratará de levantar a su favor una barrera hasta ahora inescrutable en el mercado chino. Por otro lado, tenemos el grave problema de las violaciones del ADPIC por parte de China, esto es, el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. La Unión ya ha interpuesto varias demandas ante la OMC en este sentido, la última efectuada el 1 de junio de 2018.

A pesar de ello, en el informe del 29 de mayo de 2018 de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, dirigido a la Comisión de Asuntos Exteriores, sobre el estado de las relaciones UE-China, la Unión Europea invita a China a comprometerse más en el proceso de negociación del acuerdo sobre inversiones, lo que demuestra una clara actitud favorable por parte de la Unión. No obstante, la Comisión también reitera que los objetivos se encaminan a “lograr una igualdad real de condiciones para las empresas y los trabajadores europeos, y para garantizar la reciprocidad en el acceso a los mercados, velando por unas disposiciones específicas sobre las pymes y la contratación pública”.

De forma paralela, se menciona la oportunidad que ofrece el acuerdo sobre inversiones para incrementar la cooperación entre las partes en el ámbito de los derechos medioambientales y laborales. Según la mencionada Comisión, la Unión acoge de buen grado las inversiones chinas en Europa, siempre que se ajusten a las normas y al Derecho de la Unión Europea, y aspira a colaborar con China para abrir su mercado a más inversiones europeas. Sin embargo, todavía quedan en Europa muchas dudas sobre la apertura del mercado chino, pues aunque un grupo de países en la Unión Europea tenían la esperanza de que por la vía económica el gigante asiático se acabara abriendo, esto de momento no ha ocurrido, ya que persiste una clara falta de transparencia y medidas discriminatorias hacia las empresas extranjeras (Alarcón, 2019).

En cualquier caso, la necesidad de cerrar el acuerdo sobre inversiones con China aparece como una “prioridad inmediata”. La Unión Europea ha declarado, incluso, que tras la celebración del acuerdo en materia de inversiones, se podría plantear, en cuanto se den las condiciones, un acuerdo de libre comercio desde una perspectiva a más largo plazo (Consejo de la Unión Europea, 2016).

3.2. Relaciones políticas y geoestratégicas

3.2.1. Potencial geoestratégico de China: La “Nueva ruta de la seda”

Como veníamos comentando, para China el multilateralismo es la solución a los problemas globales y la vía hacia una comunidad de futuro compartido, que pretende materializar a través de la Iniciativa del Cinturón y Ruta de la Seda (*Belt and Road Initiative*), también denominada *One Belt, One Road* o OBOR, un proyecto de gran envergadura que Xi Jinping propuso en septiembre de 2013. Este proyecto es promovido principalmente a través del Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional, cuya última cumbre fue celebrada en mayo de 2017 en Pekín. Esta iniciativa, conocida comúnmente como “Nueva ruta de la seda”, tiene como objetivo la reconstrucción de la antigua ruta de la seda, que antaño unía Asia con Europa, y la creación de una ruta marítima paralela, de aquí la división de "Cinturón y Ruta". Se prevé que esta nueva red comercial funcione como motor de crecimiento y desarrollo económico, y beneficie a los países que conectan China con el continente europeo, países por lo general económicamente deprimidos y faltos de capital de inversión. El proyecto afecta así a 60 países, el 75% de las reservas energéticas conocidas al mundo, el 70% de la población mundial y generaría el 55% del PIB mundial. El gobierno chino tiene previsto invertir 1,4 billones de dólares. El proyecto se sostendría sobre cinco pilares, según las afirmaciones del propio Xi Jinping: comunicación política, circulación monetaria, entendimiento entre pueblos, conectividad vital y fluidez. Algunas voces ya se refieren al proyecto como "el Plan Marshall de China" (Ling, 2015; Habova, 2015). Aunque realmente no se trata de ningún Plan Marshall, dado que las condiciones políticas que se impusieron entonces no existen en este proyecto, sí es cierto que ha dado que hablar y se ha apuntado incluso a que, de tener éxito, la iniciativa podría conducirnos a la instauración de un "nuevo orden chino" (Hui, 2003; Higuera, 2017).

La Unión Europea tiene mucho que decir en todo esto, pues a la hora de hacer negocios con China, las empresas extranjeras sufren restricciones y discriminación frente a las empresas nacionales. Por tanto, para conseguir que los proyectos de la iniciativa de la Nueva ruta de la seda se desarrollen con procedimientos transparentes y correctos, será esencial que la Unión respalde política e institucionalmente a sus empresas y negocie las reglas del juego de forma clara con China. De hecho, según Fanjul (2017), la falta de

transparencia en los procedimientos de adjudicación fue el motivo principal por el que la Unión Europea ha intervenido en el proyecto de construcción de la línea de ferrocarril Belgrado-Budapest, que es uno de los proyectos estrella de la cooperación china en el marco del denominado grupo 16+1 (China y una serie de países de Europa central y oriental, algunos de ellos miembros de la UE). Cooperación que ha sido muy criticada e incluso calificada como un intento de “dividir” a la Unión Europea (Hopkins, 2019), pues proyectos como la Nueva ruta de la seda no beneficia a todos los Estados miembros por igual: mientras que algunos dirigentes políticos han reafirmado abiertamente su interés y apoyo, como el vice primer ministro italiano Luigi de Maio, que el pasado 10 de marzo hizo pública la decisión de Italia de unirse al megaproyecto, otros como Alemania, Francia o España se muestran más reacios, pues sospechan que podría aumentar la influencia asiática en el continente, sobre todo en su área Este (Sánchez, 2019; Hopkins, 2019; Ghiglione, Sevastopulo, Peel y Hornby, 2019).

Además, según Higuera y Rumbao (2015), la Nueva ruta de la seda tiene el potencial de transformar a su paso el pensamiento y la cultura. Esto es un riesgo que la Unión Europea, una de las principales precursoras de la cultura y los valores occidentales, va a tener muy presente, y que abre un debate sobre si se debe negociar con Pekín de manera conjunta, de forma comunitaria, o cada Estado por su cuenta. Países como Alemania o Francia defienden una postura común, pues consideran que de hacerlo de forma individual las fuerzas estarán totalmente descompensadas. Sin embargo, países con un peso menor, como Portugal, Grecia o algunos países del Este, consideran que cuando se hacen políticas “comunes” se termina por favorecer únicamente los intereses de los países más grandes de la Unión (Borrás, 2019).

No obstante, se piensa que esta iniciativa podría mejorar y hacer más estrechas las relaciones de China con sus países vecinos. También con Oriente Medio, pues China es el mayor comprador asiático de petróleo a Oriente Medio. En este sentido, la Nueva ruta de la seda es justificada como un “bien público” facilitado por China al resto de actores del sistema internacional (Rocha, 2017).

El proyecto que presenta Xi Jinping tiene dos ejes. Por un lado, la que vendría a sustituir la Antigua ruta de la seda, constituye una vía terrestre que uniría a China con Pakistán, Afganistán, Turquía, Kazajistán, Turkmenistán, Kirguistán, Uzbekistán, Tayikistán, Rusia y Europa mediante los Balcanes, hasta llegar a París. Se están

armonizando y utilizando vías ferroviarias ya existentes como primer eje y, paralelamente, China está invirtiendo en nuevas infraestructuras terrestres. Como ejemplo tenemos la ruta de Madrid, que con más de 13.000 km de vía de ferrocarril, constituye una de las vías de transporte de mercancías más largas del mundo. Sin embargo, desde China a Madrid hay que cambiar tres veces de ferrocarril (ruptura de nodo) debido a las diferentes medidas del ancho de la vía, y cada cambio supone un elevado coste. Si los gobiernos se pusieran de acuerdo en armonizar los anchos de vía para transporte de mercancías, se reducirían en gran medida los costes de transporte por ferrocarril y se daría un gran paso en el transporte de mercancías entre China y la Unión Europea y a nivel internacional. En segundo lugar, el proyecto pretende llegar a América Latina, África y a Oriente Medio mediante una ruta marítima que estaría principalmente controlada por el gobierno chino. Esto, no obstante, implicaría la instalación de bases militares y puertos comerciales en el océano Índico y en el Pacífico.

Todo ello, tiene que enmarcarse en el llamado nuevo *Great Deal*, apelación utilizada para referirse a las rivalidades existentes en el siglo XIX y principios del siglo XX entre el Reino Unido, Rusia y Asia. Ahora, la geopolítica actual apunta a nuevas rivalidades entre los Estados Unidos, China y Rusia, a lo que se suma todavía más complejidad si añadimos los movimientos que se están produciendo a nivel comercial entre potencias, tales como: el ASEAN (*Association of Southeast Asian Nations*), el RCEP (*Regional Comprehensive Economic Partnership*), el CETA (*Comprehensive Economic and Trade Agreement*), el MERCOSUR (Mercado Común del Sur), los paralizados TTP (*Trans-Pacific Partnership*) y TTIP (*Transatlantic Trade and Investment Partnership*), etc. En este contexto, China podría utilizar el proyecto de la Nueva Ruta para reforzar lazos con sus vecinos más inmediatos para asegurar ciertos apoyos dentro de las inestabilidades geopolíticas.

En cuanto a la financiación del proyecto, en 2014 Xi Jinping anunció la creación del Banco Asiático de Inversiones e Infraestructuras (AIIB). El AIIB cuenta con un capital inicial de 50.000 millones de dólares, destinado a la inversión de infraestructuras en Asia. Este Banco está abierto a la incorporación de todos los países del continente asiático, pero con la puerta abierta a otros Estados para sufragar el proyecto. Por esta puerta han entrado el Reino Unido, Francia, Italia y Alemania, desafiando de este modo el casi monopolio norteamericano en el sector financiero internacional. La presencia del Reino Unido dentro de esta entidad es del todo significativa, pues es, tradicionalmente, el principal aliado de

Estados Unidos. Ante el creciente éxito de la iniciativa china, Estados Unidos habría alentado a algunos Estados europeos que no apoyen el macroproyecto. Concretamente, el portavoz estadounidense Garrett Marquis recomienda a Italia “no otorgar legitimidad” al que literalmente se refiere como “proyecto vanidoso” de China. El funcionario de relaciones públicas de la Casa Blanca instó a “todos los aliados y socios, incluida Italia, a ejercer presión sobre China para que sus esfuerzos de inversión global estén en línea con los estándares internacionales aceptados y las prácticas avanzadas”, según ha difundido Sputnik International.

Sin embargo, el nivel de crecimiento económico que mantiene China, y los previsible beneficios que traería la implantación del proyecto, parecen haber pesado más en las decisiones de los dirigentes europeos. Incluso, según algunos expertos, la acción de Estados Unidos habría ayudado a consolidar los lazos bilaterales entre Rusia y China a modo de alianza “antiestadounidense” (Blank, 2015; Rozman, 2015), debido a su política egoísta y agresiva, y habría empujado a los países asiáticos a aliarse creando un nuevo banco de desarrollo, pues Washington nunca ha permitido a los estados emergentes adoptar un papel más relevante en el sector. Se espera, con todo, que el proyecto de la Nueva ruta de la seda esté terminado para el 2049, año donde el país conmemoraría los 100 años de fundación de la República Popular.

3.2.2. Relaciones políticas y posibles alianzas en la era de Trump

Los años sucesivos al cambio de siglo supusieron el momento en el que las relaciones entre la Unión Europea y China más se desarrollaron. En 2001, con la finalización del Acuerdo para la Cooperación Económica y Comercial de 1985 y la entrada de China en la OMC, se establecieron una serie de medidas para reforzar la eficacia de la política bilateral. En esta estrategia, la Comisión fijó una serie de objetivos, entre los que destacaremos los siguientes:

- Profundizar la integración de China en la comunidad internacional a través de la intensificación del diálogo político.
- Apoyar el desarrollo en China de una sociedad basada en el Estado de Derecho, el respeto de los Derechos Humanos y la Democracia (discrepancia de los valores, no pueden intervenir en los valores de las personas).

- Favorecer su integración en la economía mundial, impulsando su participación en el sistema comercial mundial y apoyando el proceso de reformas económicas y sociales iniciadas en el país.
- Mejorar el funcionamiento de los instrumentos ya existentes de financiación de la UE para China.
- Mejorar la imagen de Europa en China.

Durante el periodo 2015-2017, la relación sino-europea se resintió debido a la redefinición de las políticas de aproximación europeas hacia China, coincidiendo, además, con las negociaciones del TTIP entre la Unión Europea y el gobierno de Barack Obama. A pesar de este periodo de crisis y de las tensiones normativas, los actores han intensificado sus relaciones de cooperación en los últimos años, lo que se refleja en el volumen de las relaciones comerciales, las cuales aumentaron sustancialmente en el periodo 2010-2017, así como los diálogos políticos y económicos que forman parte del proceso de institucionalización de la asociación estratégica. Así, según Rocha (2017), hasta el momento la asociación UE-China puede considerarse un ejemplo sobre cómo dos potencias pueden negociar sus asimetrías de una manera racional y pacífica.

Las Conclusiones del Consejo sobre la Estrategia de la UE respecto a China, adoptadas en julio de 2016, fijaron la estrategia y la política de la colaboración de la Unión con China para los próximos cinco años, estrategia que se centra en:

- Establecer una voz fuerte, clara y unificada de la UE en sus relaciones con China que fomente la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, el respeto de la Carta de las Naciones Unidas y la legislación internacional.
- Fomentar el comercio y la inversión celebrando un acuerdo global sobre inversión. Esto debería crear unas condiciones de competencia equitativas y abrir nuevas oportunidades de mercado tanto para la UE como para China, que tal vez den lugar, cuando se reúnan las condiciones, a mayores ambiciones comerciales, por ejemplo un acuerdo de libre comercio como perspectiva a largo plazo. Asimismo, la UE espera celebrar un acuerdo en relación a las indicaciones geográficas basado en el máximo nivel de protección internacional.
- Aumentar la cooperación basada en principios, práctica y pragmática entre la política exterior y de seguridad de la UE y China. Ambas partes colaborarán más estrechamente, tanto de forma bilateral como en organizaciones multilaterales

como las Naciones Unidas, para abordar cuestiones globales como la migración, la ayuda al desarrollo y la lucha contra el cambio climático.

Como vemos, Europa posee un dominio en ciertas áreas que el país oriental no tiene (Hernández, 2014). Europa parece mostrarse dispuesta a ayudar a China en dichas carencias con tal de suprimir obstáculos a la celebración de acuerdos. No obstante, China parece tener todavía varias tareas pendientes sobre el firme cumplimiento de la Carta de los Derechos Humanos.

Las últimas crisis de la Unión Europea, comentadas anteriormente, también podrían suponer un obstáculo para alcanzar acuerdos en las negociaciones del tratado. Sin embargo, a China le interesa mucho más una Unión Europea “unida”, pues la considera un importante socio en su conjunto, ya que cuando un país restringe el acceso, una empresa china podría acceder al mercado del bloque a través de un Estado miembro diferente. Debido a ello, es probable el Reino Unido sea menos atractivo para la IED china tras el Brexit (Huang, 2017). Así, podemos afirmar que la Unión Europea debe parte de su protagonismo al poder y magnitud que le otorga su unión, que supera con mucho los posibles acuerdos que se pudieran celebrar con los Estados miembros por separado.

Sin embargo, la interferencia de Estados Unidos en las relaciones sino-europeas es un punto que debemos analizar. Por un lado, algunas de las voces más positivistas proponen la creación de un “sistema internacional tripartito”, organizado por Estados Unidos, China y la Unión Europea. Esta alternativa fue propuesta hace un tiempo por Robert Cooper, director general de Relaciones Económicas Externas y Política Exterior y de Seguridad Común de la UE. Se basa en un acuerdo tácito entre China y la UE, según el cual un G3 sería un sistema internacional relativamente estable, en el que las tres potencias alcanzarían un “equilibrio blando”, y no tanto un “equilibrio duro” entre ellas. Pero hasta ahora Estados Unidos no ha mostrado ningún interés por esta propuesta, más bien prefiere el actual G2 chino-estadounidense (Flores et al., 2017). Por otro lado, sería quizá poco prudente mantener a Rusia al margen de este reparto de poder. Así, al menos a medio plazo, parece más probable que vivamos un cambio en las relaciones sino-europeas capaz de alterar las actuales reglas del comercio internacional, aun con todos los obstáculos y diferencias que parecen decididos a ralentizar las negociaciones.

Por el lado opuesto encontramos el riesgo potencial que suponen las presiones que Estados Unidos podría ejercer sobre la Unión Europea, en caso de agravarse sus relaciones con China. Este riesgo ya se ha perfilado con las advertencias de Estados Unidos realizadas a Italia tras comunicar públicamente su intención de suscribirse al proyecto chino de la Nueva ruta de la seda (Ghiglione, Sevastopulo, Peel y Hornby, 2019). De hecho, Washington, lleva un tiempo promoviendo una campaña para desacreditar este proyecto chino. Pero parece que, por ahora, las presiones del Gobierno estadounidense no han afectado a la postura final del Ejecutivo italiano (Sánchez, 2019).

Algunos expertos, como Alarcón (2019), apuntan incluso a que Europa, alarmada por los cambios drásticos efectuados con la llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos, como la subida de aranceles, ruptura de compromisos, paralización de negociaciones sobre acuerdos, etc., que ponían en riesgo el sistema multilateral, se habría precipitado al pretender un acercamiento más profundo con China. En este contexto, China parecía el candidato perfecto y en Pekín parecían sentirse cómodos con esta renovada aceptación por parte de occidente, pero la continuada falta de transparencia del gobierno chino y de las medidas no arancelarias discriminatorias, así como la creciente influencia del gigante asiático en la región, habría provocado un cambio de actitud hacia China (Alarcón, 2019).

Pero la Unión Europea y Estados Unidos mantienen una relación más tensa desde la toma de poder de Donald Trump, con una guerra comercial que hace mella en sus relaciones comerciales, la paralización del TTIP y las previsiones de subidas arancelarias hacia la Unión Europea. Por ello encontramos todavía muchas voces, como Otero (2015), que siguen apuntando a un debilitamiento de la influencia estadounidense que podría acercar posturas entre la Unión Europea y China. En este contexto, el acuerdo de inversiones con China, a pesar de todos estos retos o más bien, debido a ellos, deberá mantener un alto nivel de exigencia, pues marcará también la pauta para otros acuerdos futuros (Serrano, 2014).

Pero el acuerdo sobre inversiones no es el único incentivo en las relaciones UE-China. Tal como venimos analizando, la Nueva ruta de la seda supone otro fuerte aliciente para establecer alianzas, y así lo reconoce la propia Unión Europea en la última revisión de sus relaciones con China, en la cual expresa que una plataforma de conectividad UE-China “fortalecería una cooperación” de carácter “recíproco y transparente” entre ambos

países (Comisión Europea, 2019). La nueva red comercial activaría fuertemente las economías de los países de Europa del Este, tradicionalmente los más deprimidos y menos competitivos de la Unión. Asimismo, mejoraría las economías de los países de transición y, por supuesto, beneficiaría a China y a la Unión Europea en su conjunto.

En el mencionado informe, la Unión incluso refiere a que China es, en diferentes ámbitos políticos, un “socio de cooperación” con el que comparte objetivos muy similares y un “socio negociador” con el que necesita encontrar un equilibrio de intereses, pero al mismo tiempo un “competidor económico” que persigue el liderazgo tecnológico y un “rival sistémico” que promueve modelos alternativos de gobernanza (Comisión Europea, 2019). En definitiva, parece que a pesar de las tensiones del panorama económico internacional y las posibles interferencias estadounidenses en las relaciones euro-chinas, la Unión Europea sigue manteniendo una buena disposición a acercar posturas y llegar a acuerdos con el dragón asiático, actitud en principio recíproca. No obstante, existen todavía algunas carencias y obstáculos importantes que ralentizan las negociaciones y enturbian la imagen de una alianza más fuerte entre ambos bloques, cuestión que analizamos en el siguiente punto.

3.3. Relaciones de conflicto y cooperación

3.3.1. Tensiones diplomáticas de China en el panorama internacional

Desde que llegó al poder, Xi Jinping ha visitado 60 países y ha elevado significativamente el reconocimiento internacional del gigante asiático. En la agenda exterior de China, la relación con los países vecinos es de suma importancia, ya que China cuenta con una frontera de 12.800km y un total de 12 países vecinos, más que cualquier otro país. Desde su toma de poder en 2013, el presidente chino se ha esforzado por incrementar las contribuciones chinas a las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU. A esto se suma un decidido apoyo a los acuerdos de París sobre el cambio climático en una coyuntura especialmente dramática, tras el anuncio de retirada de Estados Unidos del acuerdo (Ríos, 2018). Además, Xi Jinping lleva ya varios años tomando la palabra en defensa de la paz y el multilateralismo en los debates anuales de alto nivel de la Asamblea General de la ONU, declarando incluso que “los grandes países deberían seguir los principios de ausencia de conflicto y de confrontación”. Sin embargo, China se ve todavía

sumida en diferentes conflictos territoriales que empañan su éxito económico. Según Sutter (2017), el fuerte nacionalismo chino, así como sus reclamaciones territoriales, han dificultado los esfuerzos por mejorar las relaciones con sus vecinos asiáticos.

Así, por un lado, China mantiene disputas territoriales con India que se remontan a diferentes conflictos militares en 1962, 1967 y 1987. Uno de los más destacados es el conflicto por la región del Tíbet que se remonta a 1950, año en que China anexionó dicho territorio y que ahora es administrada por el gobierno chino como una región autónoma. Ocurre de manera similar con otras regiones administradas por India y reclamadas por China. También el valle de Shaksam es reclamado por India y Pakistán, lo que resulta un doble conflicto.

Además de India o Pakistán, China mantiene otros conflictos con Japón y Taiwán por las islas Senkaku. Son unas islas ubicadas en el extremo occidental de Japón, próximas también a Taiwán, que habían sido tomadas por Japón tras su victoria en la primera guerra sino-japonesa 1894-1895. Pero en la segunda guerra mundial estas islas pasaron a ser administradas por EE.UU, que las devolvió de nuevo a Japón en 1968. Ahora han descubierto reservas de petróleo y las disputas por el control se han despertado entre China, Japón y Taiwán.

Además de este conflicto, otras disputas por diferentes archipiélagos se mantienen todavía despiertas en la agenda de China: con Filipinas, Vietnam, Taiwán y Malasia por el control de las islas Spratly, con Vietnam y Taiwán por las Islas Paracelso, con Filipinas y Taiwán por la isla Scarborough Shoal, con Bután por la definición imprecisa de las fronteras y con Japón por el control de las aguas en torno al atolón Okinotorishima.

Casi todas las disputas territoriales de China implican a Taiwán. La isla todavía es considerada por Pekín una provincia renegada, a pesar de haber sido reconocida como Estado legítimo por 20 de los 193 miembros de la ONU. China y Taiwán se ven a sí mismos como los herederos del gobierno legítimo de China, por lo que las relaciones entre ambos países son extremadamente delicadas. En este contexto, en diciembre de 2016, Donald Trump mantuvo una conversación directa con Tsai Ing-wen para felicitarla por su victoria, quebrando así la política estadounidense establecida en 1979, cuando los dos países rompieron relaciones formales. Esto, a ojos de China, resultó una provocación.

En cuanto a China y sus relaciones con Corea del Norte, aunque en el pasado han mantenido relaciones diplomáticas cercanas, en los últimos años se han sucedido algunos conflictos de carácter marítimo debido a la represión de barcos pesqueros chinos por parte de Corea del Norte. A esto se suma la creciente preocupación por el rápido desarrollo de armamento nuclear que está llevando a cabo el gobierno de Kim Jong-un.

Además, la ya mencionada Nueva ruta de la seda podría reavivar antiguas tensiones que fueron el origen de las guerras entre Japón, Rusia y China desde el siglo XIX (Courmont, 2016). Esta vez hay más actores en escena y todos parecen competir para llegar a influir en la región y favorecer sus intereses económicos e ideológicos. Así, comprobamos cómo las relaciones exteriores de China en el panorama actual son visiblemente complicadas a pesar de los esfuerzos de Xi Jinping por mejorar la imagen de China como abanderada de la paz, el multilateralismo y el consenso.

Aun con todo, la Unión Europea ha decidido no pronunciarse sobre “los aspectos de soberanía contenidos en las reivindicaciones” siempre y cuando las partes del conflicto puedan resolverlo por medios pacíficos, dejen claras sus reivindicaciones y tomen decisiones dentro del respeto y de conformidad con el Derecho internacional y lo resuelto en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) (Consejo de la Unión Europea, 2016). Además, cabe también mencionar que la cooperación UE-China fue esencial para alcanzar el acuerdo nuclear con Irán (Comisión de Asuntos Exteriores, 2018). En base a este logro, la Unión Europea ha resuelto que en adelante se cooperará de manera más activa con China, especialmente en relación con Afganistán, Myanmar, Siria, Libia, la República Democrática Popular de Corea, el reto migratorio y Oriente Próximo (Consejo de la Unión Europea, 2016). Asimismo, la postura adoptada por China fue esencial para dar cabida a las negociaciones en la crisis de Corea del Norte (Comisión de Asuntos Exteriores, 2018).

3.3.2. Principales obstáculos en las relaciones UE-China: propiedad intelectual, antidumping, restricciones a la inversión, derechos humanos y democracia

Además del evidente inconveniente que suponen las tensiones de China con terceros países, en las relaciones entre la Unión Europea y China siempre se han encontrado tres obstáculos que han dificultado en numerosas ocasiones el diálogo y la culminación de

acuerdos. Los todavía temas candentes son las violaciones indebidas de los derechos de propiedad intelectual de las empresas europeas por parte de China, las excesivas vulneraciones de derechos humanos que China comete desde el punto de vista de la Unión, y la ausencia de un sistema democrático y de derecho en la gobernanza china. A continuación analizamos cómo estos factores influyen en las relaciones de las dos grandes potencias.

En primer lugar, las violaciones de los derechos de propiedad intelectual de las empresas europeas por parte de China suponen un freno al estrechamiento de vínculos y la culminación de acuerdos. Las reiteradas violaciones del ADPIC por parte de China, como ya comentábamos, han llevado a la Unión a interponer varias demandas ante la OMC y suponen, a su vez, un claro problema para el *trust* entre ambos países.

Por otro lado encontramos la reciente reforma de la regulación de las medidas antidumping en la Unión. Desde diciembre de 2017, la Unión emplea un método alternativo para calcular las importaciones objeto de *dumping* cuando las interferencias comienzan a tener un efecto significativo en la economía del país de destino de las exportaciones. A partir de la reforma, la Comisión emplea un sistema que toma puntos sin distorsión como referencia para determinar el “valor normal” del producto. Esta reforma se ha hecho, particularmente, para tratar de contener la expansión de importaciones originarias de China, sobre la cual se publicó el primer informe-país. Y es que las sanciones antidumping impuestas a China siguen siendo frecuentes, donde se vislumbra una férrea oposición de sectores políticos y económicos europeos temerosos de una entrada indiscriminada de productos chinos (Spano, 2016; Rocha, 2018).

A estos obstáculos se suma también el nuevo reglamento 2019/452 aprobado por el Parlamento Europeo y del Consejo el pasado día 19 de marzo para el control de las inversiones extranjeras directas en la Unión. Este reglamento establece un marco para el control, por parte de los Estados miembros, de las inversiones extranjeras directas dentro de la Unión y para un mecanismo de cooperación interestatal, en lo que respecta a las inversiones extranjeras directas que puedan afectar a la “seguridad o al orden público”, e incluye la posibilidad de que la Comisión emita dictámenes sobre dichas inversiones. Lo que este nuevo reglamento nos deja intuir es que la Unión Europea ha decidido tomar una serie de medidas ante el temor de que las inversiones chinas (y también rusas) en sectores estratégicos de la Unión, como la fabricación de armamentos, tecnología punta, etc.,

conduzcan a que, paulatinamente, empresas europeas de gran importancia estratégica pasen a manos de inversores extranjeros y otorguen el control, más o menos directo o indirecto, a Estados "rivales". Parece cada vez más evidente el miedo de que China pueda dominar pronto tecnologías cruciales (Marcus, 2019). En todo caso, el Reglamento dispone que los inversores extranjeros y las empresas interesadas tendrán la posibilidad de interponer recurso contra las decisiones de control de las autoridades nacionales (Fernández, 2019).

Pero los mayores obstáculos en las relaciones UE-China parecen ser los sucesivos incumplimientos de China en referencia a la Carta Internacional de Derechos Humanos de la ONU y la ausencia de un sistema democrático de gobierno basado en el Estado de Derecho. La Unión Europea y China han mantenido un diálogo sobre Derechos Humanos desde 1998, con una agenda al margen de las cuestiones económicas. Pero según recientes declaraciones de la propia Comisión (2018), la situación de los derechos humanos en China es aún un tema preocupante. Según Flores et al. (2017), “las relaciones UE-China han tocado fondo en los últimos años, especialmente en lo referente a los temas de derechos humanos y el Tíbet” (p. 483). Lo cierto es que la Unión Europea ha actuado de manera muy activa para ayudar a China a mejorar la situación de los derechos humanos, tanto a escala bilateral (reuniones ad hoc, diálogo continuo sobre derechos humanos, etc.), y a escala multilateral (por ejemplo a través de la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos).

Sin embargo, la Comisión de Asuntos Exteriores de la Unión Europea (2018), en su informe sobre el estado de las relaciones UE-China del 11 de julio de 2018, realiza una rotunda denuncia hacia el déficit de los esfuerzos chinos por hacer cumplir el contenido de la Carta, y destaca la necesidad de “situar los derechos humanos en el núcleo de sus relaciones”. Paralelamente, seguirá trabajando en pro de una mayor “cooperación legal como medio para contribuir a crear una sociedad civil basada en el Estado de Derecho”. Sin embargo, a pesar de que las autoridades chinas se han esforzado por mejorar el nivel de vida de las personas, ampliando derechos sociales y desarrollo económico, en las esferas de los derechos civiles y políticos ha habido muy pocos avances (Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, 2017).

A este respecto, la Unión ha pedido a los Estados miembros que intensifiquen de forma urgente la colaboración y la unidad en cuanto a sus políticas referentes a China,

incluso en los foros de las Naciones Unidas, de manera que se aproveche de manera eficaz la mayor capacidad de negociación colectiva con China, defendiendo la democracia para oponerse a los esfuerzos de China por influir en las esferas políticas y la sociedad civil para “configurar una opinión más favorable a sus intereses estratégicos”. A ese respecto, la Unión ha reiterado que los Estados miembros más grandes deben usar su peso político y económico para promover los intereses de la Unión en las relaciones con China (Comisión de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, 2018).

Así, la Unión se ha comprometido a fomentar los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho “en todas las áreas de las acciones exteriores de la Unión sin excepción”, y a que las cumbres UE-China se utilicen “para alcanzar resultados concretos en el ámbito de los derechos humanos” (Comisión de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, 2018). Sin embargo, a día de hoy, estos aspectos todavía suponen una traba en el buen desarrollo de sus relaciones diplomáticas y, por ende, políticas y geoestratégicas.

4. La Unión Europea y Rusia

La Unión Europea y Rusia han desarrollado complejas y crecientes relaciones bilaterales desde la disolución de la URSS y la creación de la Federación de Rusia. Estas relaciones se han dirigido a la construcción de una alianza estratégica en diferentes esferas (económica, política...). Sin embargo, la guerra de Ucrania, junto con la insistencia de Moscú en su derecho a tomar medidas en nombre de las poblaciones de habla rusa fuera de sus propias fronteras, está cambiando notablemente el orden político y de seguridad en Europa, así como el desarrollo de sus relaciones con Rusia, obstaculizando el camino hacia la alianza estratégica. Sin embargo, ambas potencias continúan siendo, a día de hoy, altamente interdependientes y mantienen posturas coincidentes en muchos puntos a pesar de las tensiones. Si bien la crisis en Ucrania ha deteriorado sus relaciones, la ausencia de una cooperación más estrecha podría tener razones más profundas.

4.1. Relaciones económicas

4.1.1. Relaciones económicas de la Unión Europea y Rusia

Desde el 1 de diciembre de 1997 el Acuerdo de Asociación y Cooperación ha sido el marco de cooperación económica entre la Unión Europea y Rusia, un acuerdo que entre sus objetivos incluía la institucionalización de un diálogo político más fluido y el estrechamiento de las relaciones entre ambas potencias. Si bien Rusia es el cuarto socio comercial de la UE (era el tercero antes de la adopción de sanciones económicas), la UE es el primer socio comercial de Rusia. Las principales exportaciones de la UE a Rusia son maquinaria, equipo de transporte, productos químicos, medicinas y productos agrícolas. Las de Rusia a la UE son materias primas y combustibles, especialmente petróleo (crudo y refinado) y gas.

Por otro lado, la Federación Rusa se beneficia del programa comunitario TACIS desde 1991. El elemento prioritario en la creación del programa TACIS fue la necesidad de contribuir a la reforma estructural y la modernización en los sectores que desempeñan un papel clave en el proceso de transición a una sociedad democrática basada en el mercado libre (Comisión Europea, 1995). La Unión ha sido el mayor proveedor de asistencia económica y técnica a Rusia mediante este programa, y también en virtud de la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos.

Rusia ya no es un país endeudado, posee las terceras mayores reservas monetarias exteriores del mundo, tras haber pagado anticipadamente toda su deuda exterior (de la Cámara, 2008). Además, Rusia es el primer suministrador energético de la UE, que importa de Rusia casi el 40% del gas y el 25% del petróleo que consume, proveyendo hasta el 90% de la energía en algunos de los nuevos estados miembros de la UE. Aunque la dependencia es mutua, pues cerca del 70% de las exportaciones rusas de productos energéticos van a 15 países europeos y son la principal fuente de ingresos del país. Ya a comienzos de los años 80 la URSS se convirtió en un importante suministrador energético de Europa. Sin duda, Moscú ha sabido utilizar con habilidad su gran poder como suministrador energético de Europa y el creciente interés de los operadores económicos europeos por su mercado en expansión para ganar influencia y poder (de la Cámara, 2008). No obstante, el origen de las importaciones energéticas de la Unión se ha modificado en cierto grado en los últimos años, aunque Rusia ha mantenido su posición como proveedor principal, tal como se puede observar en la Figura 7:

Figura 7: Origen de las principales importaciones energéticas de la UE.

	Combustibles sólidos											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Rusia	20,2	21,4	21,5	22,7	26,2	22,8	22,9	23,0	25,9	25,9	25,8	
Colombia	10,0	9,7	11,0	10,7	15,2	16,9	20,7	21,7	19,6	18,8	21,3	
Estados Unidos	6,5	6,7	7,9	12,2	11,8	14,2	15,7	20,6	19,5	18,3	14,0	
Australia	11,2	10,3	11,3	10,2	6,5	8,9	7,7	6,6	6,7	5,6	8,1	
Sudáfrica	21,4	19,8	17,4	14,4	13,7	8,2	6,9	5,7	6,0	8,7	6,9	
Indonesia	6,2	7,9	6,8	6,3	6,1	4,7	4,4	4,0	2,8	3,0	3,1	
Canadá	2,7	2,4	2,6	2,3	1,2	1,7	1,9	1,5	1,6	2,2	1,4	
Mozambique	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	0,4	
Ucrania	1,9	1,4	1,5	2,0	1,5	1,6	2,1	1,5	1,4	1,3	0,4	
Otros	19,9	20,4	20,0	19,2	17,8	20,9	17,6	15,5	16,2	15,8	18,6	
	Petróleo crudo											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Rusia	30,5	31,2	31,2	29,8	31,5	32,4	32,8	31,8	31,9	28,9	27,7	
Noruega	15,6	14,2	13,8	14,0	14,2	12,8	11,7	10,6	11,1	12,4	11,4	
Nigeria	3,0	3,3	2,5	3,7	4,2	3,9	5,7	7,7	7,7	8,7	8,0	
Arabia Saudí	9,8	8,3	6,6	6,4	5,3	5,5	7,6	8,3	8,2	8,5	7,5	
Irak	2,0	2,7	3,2	3,1	3,5	3,0	3,4	3,9	3,5	4,3	7,2	
Kazajistán	4,1	4,2	4,3	4,5	5,0	5,1	5,4	4,8	5,4	6,1	6,2	
Azerbaiyán	1,2	2,1	2,7	3,0	3,8	4,1	4,6	3,6	4,5	4,2	4,9	
Argelia	3,2	2,3	1,7	2,4	1,5	1,2	2,4	2,7	3,7	4,0	4,0	
Angola	1,1	0,7	1,9	2,4	2,5	1,5	2,0	1,9	2,8	3,2	4,0	
Otros	29,5	30,9	32,0	30,8	28,4	30,5	24,4	24,5	21,1	19,8	18,9	
	Gas natural											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Rusia	34,6	33,0	32,1	31,2	27,6	26,8	28,3	27,8	32,4	29,7	29,4	
Noruega	20,2	21,7	23,3	23,7	24,5	22,9	22,1	24,9	23,6	25,0	25,9	
Argelia	15,0	13,6	12,7	12,3	11,9	11,7	10,7	10,8	10,1	9,7	8,8	
Qatar	1,3	1,5	1,8	1,9	4,6	8,1	9,6	6,8	5,2	5,5	6,1	
Libia	1,4	2,1	2,5	2,4	2,4	2,2	0,6	1,5	1,4	1,7	1,7	
Nigeria	2,9	3,6	3,8	3,3	2,0	3,4	3,6	2,8	1,4	1,2	1,6	
Trinidad y Tobago	0,2	1,0	0,7	1,4	1,9	1,2	0,9	0,7	0,6	0,7	0,5	
Perú	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,4	0,3	0,2	
Turquía	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	
Otros	24,5	23,5	23,1	23,5	24,8	23,5	24,2	23,9	24,8	26,0	25,5	

Fuente: Eurostat (2018).

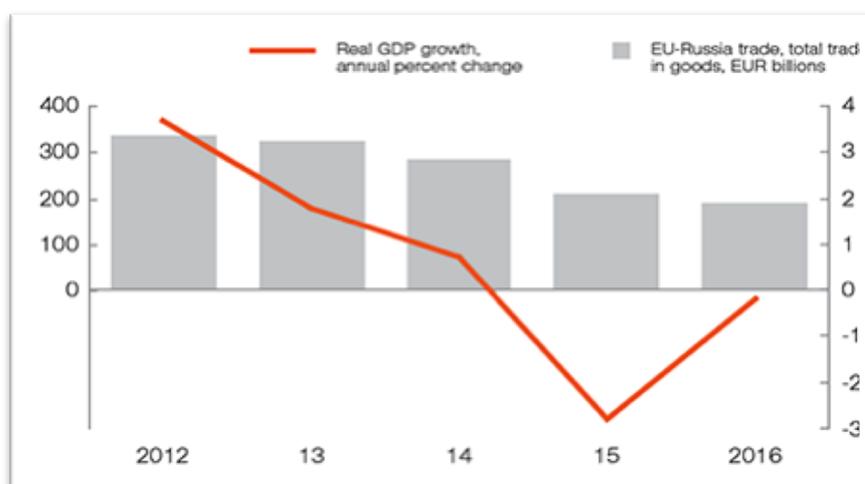
En mayo de 2014, en respuesta a las continuas preocupaciones sobre la dependencia de la Unión de las importaciones de energía, la Comisión Europea publicó su Estrategia de seguridad energética, cuyo objetivo era garantizar un suministro de energía estable y abundante y diversificar los proveedores. Esta estrategia abordó los retos de la seguridad del suministro a largo plazo y las acciones propuestas en cinco áreas para aumentar la producción de energía en la UE, diversificar los países proveedores y las rutas, y hablar con una sola voz en la política energética exterior. A pesar de estas medidas, se siguió adelante con la construcción del gasoducto Nord Stream 2, que evita a Ucrania como país

de tránsito del gas ruso. El proyecto fue apoyado por varias empresas alemanas, francesas e italianas (a pesar de continuas protestas en el seno de la Comisión Europea de Polonia y los Estados bálticos). Esta maniobra demuestra que el efecto de las ambiciosas medidas es limitado y que el gas ruso sigue siendo la opción económicamente más interesante (Milosevich, 2018).

En cambio, en lo que respecta a los intercambios comerciales, en los dos años siguientes a la aplicación de las sanciones bilaterales (de julio de 2014 a julio de 2016), las importaciones rusas mensuales cayeron aproximadamente un 44% mientras que las de la UE lo hicieron más o menos un 48%. La disminución en las importaciones totales rusas de alimentos fue mayor: del 68,3% para la carne y del 65,4% para los productos vegetales. Las importaciones rusas de productos agrícolas de la UE se han reducido casi a cero durante el mismo período.

Según los últimos datos disponibles, como muestra la Figura 8, la disminución del comercio entre la UE y Rusia tiene un impacto limitado en el crecimiento del PIB ruso, ya que a partir de 2016 Rusia ha empezado salir de la recesión. El crecimiento anual de Rusia en 2015 fue del -3,7 y en 2016 del -0,6%. En 2017, según el Banco Mundial, Rusia ha tenido un crecimiento económico del 1,5%, lo que demuestra que la recesión y el crecimiento anual dependen directamente del precio del petróleo: en 2015 su precio oscilaba entre los 30 y los 40 dólares para el Brent, mientras que en 2016 fue de alrededor de 50 dólares y en 2017 llegó a los 60 dólares.

Figura 8: Evolución de la economía y del comercio de Rusia con la UE.



Fuente: Eurostat; Fondo Monetario Internacional. Munich Security Report 2018.

Por otro lado, un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la Unión Europea y Rusia podría tener efectos muy positivos sobre las dos economías, pues además de la eliminación de los aranceles, se enfocaría también a la eliminación de barreras no arancelarias: normas técnica, servicios de aduanas, normativa sobre competencia, protección de la propiedad intelectual, compras del sector público, normas sanitarias y fitosanitarias, servicios financieros y seguros, telecomunicaciones y tecnologías de la información, servicios profesionales, etc.

De la Cámara (2008), tras analizar un estudio sobre los efectos de un acuerdo de tales proporciones, elaborado por el Centro para la Investigación Social y Económica (*Centre for Social and Economic Research*) en 2007, señala que el TLC tendría inicialmente un impacto asimétrico, ya que impondría obligaciones más difíciles de cumplir para los rusos que para la Unión. Una gran parte de las importaciones procedentes de Rusia entran ya con arancel cero o muy reducido y los sectores de servicios están en la UE muy liberalizados y abiertos a la competencia global. En cambio, los aranceles rusos para los productos manufacturados son relativamente altos, los sectores de servicios están muy protegidos y su estructura industrial necesita una modernización. Rusia tendría que hacer también un gran esfuerzo de adaptación legislativa para adaptarse a los estándares de la Unión Europea. En el corto plazo, un gran número de empresas de bienes y servicios tendrían que efectuar un duro ajuste o desaparecer. Sin embargo, según asegura el autor, todas estas adaptaciones tendrían un efecto muy positivo para la economía rusa en el largo plazo, por el hecho de la mayor eficiencia derivada de una mayor apertura de la economía, un mayor influjo de inversiones y tecnología extranjeros, una mayor diversificación económica y unas reglas más claras y homogéneas con las existentes internacionalmente. A medida que Rusia fuera aproximando su legislación y su sistema al de la UE y reforzando el estado de derecho los efectos beneficiosos sobre la economía se harían evidentes en muy poco tiempo.

En definitiva, las relaciones económicas entre la Unión Europea y Rusia, a pesar de sus puntos de fricción, se caracterizan todavía por una fuerte interdependencia. Sin perjuicio de los esfuerzos de la Unión por diversificar sus proveedores de energía, Rusia sigue siendo todavía su principal proveedor. Esta dependencia, como comentábamos, es bidireccional, pues a su vez la economía rusa depende en gran medida de las exportaciones energéticas a los Estados miembros. Además, a pesar de los muchos ajustes que Rusia tendría que efectuar para alcanzar un TLC con la Unión, se hacen patentes los

efectos positivos que se desprenderían de un acuerdo de tales dimensiones. No obstante, los avances en las negociaciones de un TLC parecen lejos de hacerse efectivas por una serie de factores del contexto actual que provocan tensiones y entorpecen un estrechamiento de las relaciones ruso-europeas, factores que analizaremos seguidamente.

4.1.2. Rusia en la guerra comercial

Muchos hablan ya de que en las guerras comerciales iniciadas por Donald Trump, que atacan especialmente a China, Rusia será “la gran vencedora”, dados los efectos positivos que esta guerra comercial está teniendo sobre las exportaciones rusas (Benítez, 2018). Rusia también se ha visto afectada por los aranceles al aluminio y al acero, a lo que Moscú respondió con subidas arancelarias a cierto tipo de maquinaria y fibra óptica de procedencia estadounidense (Marginedas, 2018). Sin embargo, el fuego cruzado entre Washington y Pekín está provocando una cada vez mayor desviación del comercio que estaría favoreciendo a la economía rusa.

En un foro de inversiones celebrado en Moscú el pasado mes de noviembre de 2018, el presidente ruso Vladímir Putin anunciaba que la agroindustria rusa reemplazará a las empresas estadounidenses como proveedoras de soja a China. Según los datos recogidos por *Sputnik Mundo*, China compró el año pasado 34 millones de toneladas de soja a Estados Unidos, cantidades que ahora serán cubiertas por empresas rusas. En este foro se anunciaba también el aumento de las exportaciones a China de productos cárnicos de ave y otros alimentos. Así, Putin enfatizó que la guerra comercial de Estados Unidos y China abre una ventana de oportunidades para Rusia, pues posee un extenso territorio.

La guerra comercial no solo abre nuevas oportunidades de negocio para Rusia, sino que estrecha sus relaciones económicas con China. Según las estadísticas de Aduanas de China, el volumen del intercambio comercial con Rusia entre enero y noviembre de 2018 aumentó un 27,8 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior y alcanzó los 97.230 millones de dólares. Además, recientemente Putin ha declarado en rueda de prensa que Rusia busca crear un gran centro de cooperación internacional en el Lejano Oriente, entre otras medidas para impulsar el desarrollo económico de esta región, históricamente más deprimida. Otra medida prometedora, según el mandatario, sería un programa de apoyo para los exportadores rusos dirigida a atraer más inversiones en la

región del Lejano Oriente. Este nuevo enfoque se debe en gran parte a que la capital de la región de Amur, Blagoveschensk, está a solo diez minutos en autobús del centro de la ciudad china de Heihe, con una población de casi dos millones. Las autoridades de la región de Amur han informado al diario *Sputnik Mundo* que se espera que el crecimiento de los suministros de soja dé comienzo a un *boom* de las exportaciones agrícolas rusas. Pues si bien la economía rusa había estado tradicionalmente enfocada hacia Europa, en los últimos años parece estar reorientándose cada vez más hacia China. Prueba de ello son la construcción de un puente entre Rusia y China a través del río Amur para transporte por carretera, que concluirá pronto, y la previsión de construcción del primer puente ferroviario para el año 2020.

En definitiva, la guerra comercial iniciada por Estados Unidos contra China, obliga al dragón asiático a buscar nuevos socios comerciales. Como comentábamos, algunos Estados miembros de la Unión Europea ya han comenzado a beneficiarse de esta desviación del comercio, pero muchos factores parecen apuntar a que Rusia va a ser la verdadera campeona de este cambio en los intercambios comerciales en los próximos años.

4.2. Relaciones políticas y geoestratégicas

4.2.1. Potencial geoestratégico de Rusia y posibles alianzas con la Unión Europea

La Rusia de Putin se ha convertido en un jugador geoestratégico muy activo (Nieto, 2016), y mantiene todavía importantes focos de influencia. Fruto de ello, Rusia ha conseguido establecer lo que se conoce como la Unión Económica Euroasiática (UEE), con la esperanza de crear un bloque geopolítico de hegemonía rusa. La Unión Euroasiática, según la información que proporciona la propia institución, tiene como objetivo la integración económica de sus miembros, un nuevo bloque formado inicialmente por Rusia, Bielorrusia y Kazajistán, y ampliado posteriormente por Armenia y Kirguistán, constituido mediante la entrada en vigor del Tratado de la Unión Económica Euroasiática el 1 de enero de 2015. Con una superficie total de 20.286.152 kilómetros cuadrados representa la zona de libre comercio más extensa del mundo, esto es, la mayor área con libre flujo de mercancías, servicios, capitales y trabajadores, además de contar con una población que sobrepasa los 180 millones de habitantes. La UEE también

persigue que progresivamente y de manera coordinada se establezca entre sus miembros una política armonizada y unificada en sectores estratégicos de la economía: energía, industria, agricultura y transporte (CEPRID, 2015; Haz, 2016).

La Unión Euroasiática parece otorgar a Rusia la oportunidad de renovar su influencia en estos países armonizando sus intereses, e incluso se ha llegado a estudiar la posibilidad de implantar una moneda común en el largo plazo. Además, el Banco de Desarrollo Euroasiático ha sugerido que en el futuro la UE y la Unión Euroasiática podrían cooperar a través de un área de libre comercio, similar al acuerdo económico y de comercio de la Unión con Canadá (Tcherneva, 2016), que según Haz (2016) podría servir también como puente para el comercio con las principales economías de Asia (especialmente, India, Sudeste asiático y China). Pero la crisis en Ucrania, iniciada en 2014, ha truncado algunas de las originales tentativas de Putin y ha paralizado la posibilidad de llegar a un nuevo macroacuerdo comercial, aunque podría ser abordado de nuevo a largo plazo (Haz, 2016).

Según de la Cámara (2008), para la Unión Europea la relación con Rusia tiene una importancia estratégica fundamental por varias razones:

- Desde la ampliación a 27, Rusia es el mayor vecino de la UE, con 2.200 kilómetros de frontera y el territorio de Kalinigrado enclavado entre varios estados miembros (Polonia y Lituania), lo que plantea necesariamente cooperación en temas de tránsito y de las relaciones de ese enclave con las regiones vecinas.
- Rusia tiene uno de los mayores arsenales de armas de destrucción masiva, por lo que su estabilidad y la garantía del control de ese armamento es clave para la seguridad de Europa y del mundo. Además, el gobierno de Putin está destinando grandes recursos financieros para reconstituir el poder militar de Rusia y promover la consolidación de las industrias rusas en el sector de la defensa.
- Es el primer suministrador energético de la UE, que importa de Rusia casi el 40% del gas y el 25% del petróleo que consume.

Guetta (2018) también resalta en uno de sus artículos la gran importancia de Rusia como socio estratégico y como país “absolutamente esencial” en la escena internacional, que atribuye a la gran riqueza de gas y petróleo, el potencial de su ejército, la extensión de sus reservas nucleares y su puesto como miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, en el que ostenta el derecho de veto del que continúa abusando.

Pero con el estallido de la crisis en Ucrania en 2014, los planes de cooperación estratégica se paralizan. En marzo de 2016 los ministros de asuntos exteriores de la UE acordaron con Federica Mogherini, Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, “Cinco principios rectores” para enfrentarse el “desafío estratégico” que representa Rusia en la actualidad. Estas directrices reflejan el doble enfoque que realiza la Unión sobre Rusia, el de diálogo y disuasión, y se encuadran como instrumentos para guiar sus relaciones diplomáticas. Estos cinco principios, publicados en un informe del Parlamento Europeo de octubre de 2016, se resumen en:

1. La aplicación del acuerdo de Minsk¹ como condición básica de cara a cualquier cambio sustancial en la posición de la UE frente a Rusia.
2. El estrechamiento de las relaciones de la UE con sus socios orientales y los antiguos vecinos soviéticos de Rusia, incluidos los de Asia Central.
3. El fortalecimiento de la firmeza de la UE ante las amenazas rusas (por ejemplo, en cuanto a seguridad energética, amenazas híbridas y comunicación estratégica).
4. La posibilidad de alcanzar compromisos selectivos con Rusia en cuestiones de interés para la UE (por ejemplo, en la lucha contra el terrorismo).
5. La necesidad de establecer contactos persona a persona y respaldar la sociedad civil rusa.

Llama especialmente la atención el planteamiento de establecer “compromisos selectivos” con respecto a Rusia. Y es que la Unión Europea y Rusia siguen manteniendo una fuerte interdependencia a pesar de las tensiones territoriales (Garcés, 2018). Cabe destacar la dependencia energética que sigue teniendo la Unión con Rusia, que analizábamos en el punto anterior, y que es considerado por el Parlamento Europeo (2016) como una amenaza para la seguridad de la UE. Pues con sus enormes recursos energéticos y una hábil política negociadora, Rusia se ha convertido en un socio estratégico de primer orden (de la Cámara, 2008). Guetta (2018), defiende también la consideración de Rusia como una potencia estratégica de gran relevancia, y bajo una filosofía pragmática, señala que la Unión Europea tiene ahora dos opciones: seguir

¹ La Cumbre política de [Minsk II](#) fue celebrada el 11 de febrero de 2015, con el objetivo de llegar a un acuerdo para aliviar la guerra civil en el este de Ucrania. En la conferencia participaron los Estados de Ucrania, Rusia, Francia, y Alemania, y fue supervisada por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Esta Cumbre fue organizada como respuesta al fracaso del primer cese de fuego de enero-febrero de 2015. Las nuevas medidas fueron diseñadas para retomar las medidas previamente impuestas en el [Protocolo de Minsk del 5 de septiembre de 2014](#), dirigido al mismo fin.

tratando a Rusia como un estado menor o negociar con él. En el primer caso, Ucrania se convertirá en un conflicto interminable, pues Rusia abrirá más focos de tensión en su antiguo imperio y buscará otros aliados. En definitiva, ninguna parte gana. En cambio, en el segundo caso, la Unión podría invertir masivamente en las infraestructuras y la industria rusas a cambio de un suministro garantizado de energía a precios fijos. Se propone con ello una estrategia ganar-ganar que cabría estudiar.

Además, la Unión Europea y Rusia parecen mantener posturas próximas ante el cambio de rumbo de las políticas y decisiones del gobierno estadounidense desde la toma de poder de Donald Trump. Al igual que la Unión Europea, Rusia también ha condenado los efectos negativos que las guerras comerciales de Trump están teniendo sobre la economía mundial. Durante la última Cumbre del G20 del pasado mes de diciembre de 2018 en Argentina, Putin abordó el tema y expresó su preocupación sobre las crecientes restricciones al libre comercio. Además, sugirió utilizar esta plataforma para comenzar a debatir los enfoques sobre la reforma para poder trabajar algunas propuestas dentro de un año, cuando el G20 se reúna de nuevo en Japón. Y es que Putin, a pesar del actual contexto de desacreditación del poder de la OMC, parece posicionarse como un fiel defensor de esta organización: ya en el Foro Económico Internacional de San Petersburgo (SPIEF), celebrado en mayo de 2018, en pleno apogeo de la guerra comercial, Putin reconocía fallos en la OMC, pero continuaba considerándola “imprescindible” por el momento. Asimismo, el pasado mes de diciembre de 2018, durante su rueda de prensa anual, Putin también ha acusado a Trump de aumentar el riesgo de una guerra nuclear al renunciar a los tratados de desarme.

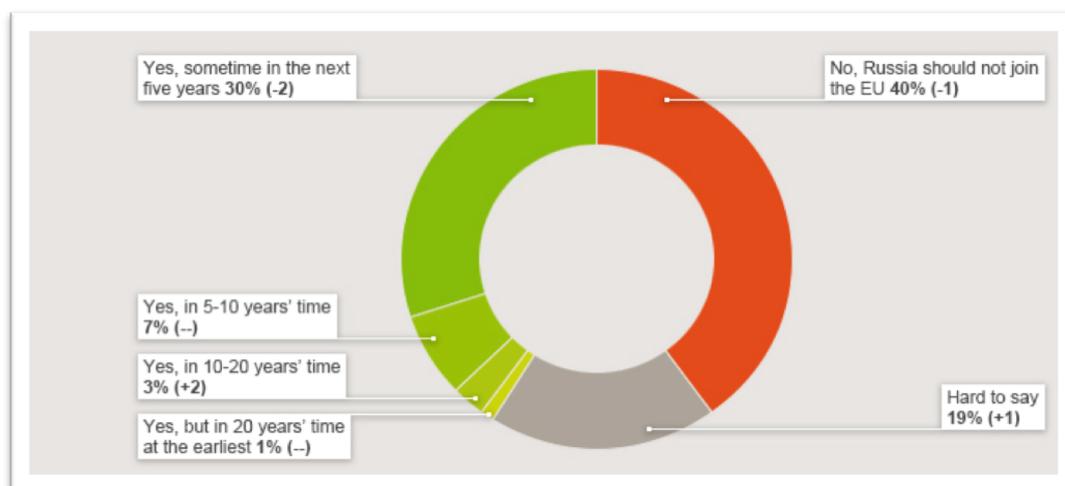
Viendo las coincidencias en temas tan trascendentales como es la defensa del multilateralismo, el libre comercio o la paz nuclear, no es de extrañar que algunos expertos apuesten por una cooperación más estrecha entre la Unión Europea y Rusia, a pesar de sus aún muchas diferencias y discrepancias existentes. Pues si bien hoy en día parece irracional barajar la posibilidad de que Rusia entre a formar parte de la Unión Europea, hace años que se habla de esta idea, que podría no resultar tan utópica en un futuro.

Gerhard (2015), redactor jefe adjunto de JEF (Jóvenes Europeos Federalistas) y de la revista *Treffpunkteuropa*, en un artículo alienta a los políticos europeos a considerar el ingreso de Rusia en la Unión. El excanciller alemán Gerhard Schröder, el actual

presidente de la República Checa Miloš Zeman y el ex presidente italiano Silvio Berlusconi se mostraron proclives a esta idea, según pasados informes de prensa de *Sputnik Mundo*. Según este autor, existen muchos puntos en común, pero falta la voluntad política, y pone a modo de ejemplo la relación entre Francia y Alemania, enemigos durante muchas décadas en el siglo pasado, cuando una unión parecía un suceso inimaginable y, sin embargo, hoy los dos países son el corazón neurálgico de la Unión Europea. El autor se refiere también a que pese a que todavía queda un largo camino para una Europa completamente reconciliada, Putin no se mantendrá siempre en el poder, por lo que se debe comenzar a trabajar cuanto antes, siguiendo una filosofía ganar-ganar, en lo que podría ser una “superpotencia dual” ruso-europea. En la misma línea, de la Cámara (2014) alienta a la Unión Europea a trabajar con Rusia para que, progresivamente, se vaya acercando al sistema de reglas y valores que representa el proyecto europeo y podamos llegar al día en que Rusia pase a formar parte de la Unión.

Esta opinión es apoyada por Johann y Senik (2013) cuando analizan una encuesta de *Deutsche Welle* realizada en el año 2013 a ciudadanos rusos. Según los resultados de esta encuesta, el 41% de los encuestados opina que Rusia debería unirse a la UE (véase la Figura 9), y que alrededor del 60% ve la UE como un socio comercial importante para su país. Según estos autores, los jóvenes tienen una imagen especialmente positiva de la UE, pues entre los jóvenes de 18 a 29 años, el 72% expresó esa opinión.

Figura 9: Resultados de una encuesta realizada a ciudadanos rusos sobre si Rusia debería unirse a la Unión Europea.



Fuente: IFAK Ukraine, 06/2013. Los datos entre paréntesis indican los cambios respecto a la anterior encuesta realizada en 2012.

Así, aunque el contexto actual hablar de una alianza más estrecha entre la Unión Europea y Rusia no parece lo más adecuado, no debemos descartar por completo esta idea, pues Rusia tiene un gran potencial estratégico, pues como ya comentábamos, Rusia es el mayor exportador energético de la UE. Además, una alianza entre ambas potencias abriría nuevos puntos de influencia para la Unión. No debemos descartar, por tanto, que Rusia pueda ser el factor clave que la Unión Europea necesita para sobrevivir como gran potencia en el futuro. Sin embargo, el contexto actual, a pesar de la existencia de voluntad política en algunos Estados miembros, no favorece una unión ruso-europea, al menos en el corto y el medio plazo. Los últimos conflictos territoriales han llegado a un nuevo punto de crisis, tensando todavía más las relaciones actuales entre la Unión Europea y Rusia, tal como analizamos en el siguiente punto.

4.3. Relaciones de conflicto y cooperación

4.3.1. Discrepancias políticas y conflictos territoriales: principales obstáculos a la creación de alianzas más fuertes

En 2014, la anexión ilegal de Crimea por parte de Rusia, su apoyo a grupos rebeldes en el este de Ucrania, sus políticas en relación con sus países vecinos, la falta de transparencia y diversos acontecimientos internos negativos han tensado las relaciones entre la Unión Europea y Rusia. Rusia ha adoptado posiciones tajantes a escala internacional y las tensiones se han agudizado todavía más tras la intervención de Rusia en Siria (Garcés, 2018). Se podría decir incluso que el año 2014, con el estallido del conflicto en Ucrania, ha supuesto la ruptura de la cooperación ruso-europea (Milosevich, 2018). Según Speck (2014), el objetivo de Rusia habría sido recuperar el control sobre Ucrania y los otros países de la región cuyas miradas empezaban a dirigirse hacia el oeste.

En los años previos al inicio del conflicto, la Unión Europea y Rusia cooperaban para construir una asociación estratégica en materia de comercio, economía, energía, cambio climático, investigación, educación, cultura y seguridad, entre otros, incluyéndose también la lucha contra el terrorismo, la no proliferación nuclear y la resolución de conflictos en Oriente Próximo (Garcés, 2018). Además, la Unión ha sido una firme defensora de la adhesión de Rusia a la OMC (concluida en 2012). Sin embargo, con la crisis en Ucrania, Rusia ha pasado de ser uno de los potenciales socios estratégicos de la

Unión a convertirse en el “desafío estratégico” más importante para la UE, tal como queda reflejado en el Informe de la Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea de 2016.

Milosevic (2018) analiza este “desafío estratégico” que supone actualmente Rusia para la Unión Europea y destaca, por un lado, el fracaso en la transición a la democracia en los años 90’, que supuso el auge del régimen autocrático de Vladímir Putin y la posibilidad de desintegración de Rusia a causa de los nacionalismos separatistas en el Norte de Cáucaso. Refiere también a la disposición demostrada por el Kremlin a usar todos los instrumentos a su alcance (económicos, políticos y militares) para bloquear la ampliación de la UE y la OTAN, y la creciente erosión de los principales tratados de desarme nuclear, como el INF (Tratado de Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio) o el New START.

Además, a consecuencia de la crisis en Ucrania, la Unión Europea ha impuesto medidas restrictivas a Rusia de carácter diplomático, hacia individuos, así como sanciones económicas, que el Consejo Europeo renueva cada seis meses desde 2014. Garcés (2018) resume estas medidas:

- Las **medidas diplomáticas** consisten en la exclusión de Rusia del G8, la interrupción del proceso de adhesión de Rusia a la OCDE y a la Agencia Internacional de la Energía, y la suspensión de las cumbres bilaterales periódicas UE-Rusia.
- Las **medidas restrictivas individuales** se aplican a 150 personas y a 38 entidades, que están sujetas a la inmovilización de activos y a la prohibición de viajar, ya que sus acciones menoscaban la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania.
- Las **sanciones económicas** se aplican a los intercambios con Rusia en determinados sectores económicos y limitan el acceso a los mercados de capitales para determinados bancos y empresas rusas.

De todas estas medidas, las que más afectan a la economía rusa son las que limitan el acceso a los mercados de capitales de la Unión Europea de las principales instituciones financieras rusas y empresas de energía y defensa. A estas medidas Rusia ha respondido con contrasanciones que, sobre todo, afectan a los productos agrícolas europeos (Milosevich, 2018). Estados Unidos, ya con el gobierno de Obama, implantó también

ciertas sanciones, que han sido mantenidas y posteriormente ampliadas por el gobierno de Trump. Pero este no ha sido el único momento donde se ha dejado sentir el apoyo estadounidense, destaca especialmente el apoyo militar de Estados Unidos a Ucrania tras el apresamiento el 25 de noviembre de 2018 de tres barcos ucranianos por guardacostas rusos en el mar Negro. Este proceder ha reactivado la alianza histórica entre la Unión Europea y Estados Unidos y el apoyo del gobierno estadounidense en materia de defensa, aún en un contexto de tensiones comerciales. Para Milosevich (2018), este fenómeno ha demostrado que la Alianza Atlántica sigue siendo el pilar fundamental del orden liberal que Rusia pretende desacreditar.

Sin embargo, a pesar del todavía poco favorable escenario que plantea el conflicto de Ucrania, el reciente cambio de gobierno ucraniano, fruto de las últimas elecciones presidenciales de 31 de marzo de 2019 (en primera vuelta) y 21 de abril de 2019 (en segunda vuelta) y la amplia victoria Zelensky podría abrir un nuevo diálogo pacificador del conflicto. Por el momento, según las últimas declaraciones en prensa, la Unión Europea ha mostrado su apoyo al nuevo presidente de Ucrania a través de un comunicado conjunto de Donald Tusk y Jean-Claude Juncker, y el portavoz del Kremlin, Dmitry Medvedev, afirmó que todavía existe una oportunidad de mejorar las relaciones. No obstante, por el momento, lo más probable es que la situación de “guerra en tiempo de paz” continúe durante mucho tiempo (Milosevich, 2018).

Es interesante también la mención de Trenin (2018) a la existencia de una “guerra híbrida” de Rusia contra Occidente. Según este planteamiento, existe una nueva guerra entre Estados Unidos y Rusia, la guerra híbrida que se libra por el futuro del orden internacional, en la cual Rusia aspira a recuperar el papel de gran potencia aunque, a diferencia de la Unión Soviética, no busca imponer su propia visión del mundo. La nueva confrontación no se parece a la Guerra Fría dada la ausencia de la dimensión ideológica. La dimensión más significativa de la guerra híbrida es la guerra de información (hacking de información sensible, ciberataques, desinformación y divulgación de noticias falsas), cuyo objetivo es interferir en los procesos electorales en beneficio de partidos y organizaciones que están en contra del orden liberal internacional (partidos políticos de extrema izquierda y derecha, es decir, anti-sistema). Esta guerra híbrida habría sido en realidad iniciada por Occidente al promover la democracia fuera de sus fronteras.

Milosevich (2018) respalda esta idea, pues considera que el mayor obstáculo para una relación constructiva con el Kremlin es el empeño de Rusia de convertirse de nuevo en un bloque hegemónico, recuperando sus zonas de influencia en los países vecinos y construyendo un “orden mundial post Occidental”, liberado de las imposiciones de Occidente. Sin embargo, Rusia percibe a la Unión Europea como inseparable de Estados Unidos y la OTAN, por lo que prefiere las relaciones bilaterales con los Estados miembros, especialmente con Alemania y Francia, por su relevancia particular y porque los considera sensibles a las necesidades de Moscú. Esta autora señala también otros impedimentos como la falta de *trust* y el sentimiento de que Rusia ha sido tratada injustamente. Este sentimiento tendría su raíz en la percepción del orden y la seguridad posteriores a la Guerra Fría y a la ampliación de la OTAN. Para el Kremlin, la ampliación de la OTAN es una prueba de que Occidente desoyó la aspiración rusa de construir “una casa común europea” (en expresión de Charles de Gaulle en 1966 y de Gorbachov en 1988). Desde el punto de vista del Kremlin, Occidente habría construido una casa europea dejando al margen a Rusia. Para Milosevich (2018), el sentimiento de ser tratado injustamente por Occidente es uno de los pilares principales y la mayor justificación de la política revisionista de Putin.

En resumen, Rusia es todavía un socio estratégico muy importante para la Unión Europea. Si bien en los últimos años el conflicto en Ucrania y las políticas antioccidentales de Putin han tensado las relaciones ruso-europeas y han supuesto una pérdida importante de *trust* entre ambas potencias, la Unión guarda todavía la oportunidad de acercar progresivamente a Rusia al sistema de reglas y valores que representa el proyecto europeo. Así, ante los últimos cambios geopolíticos, el devenir de las relaciones ruso-europeas dependerá de la voluntad de las partes de adaptarse y cooperar dentro del volátil contexto internacional.

CONCLUSIONES

El panorama internacional actual vive momentos de cambio e incertidumbre. En Europa las últimas crisis y el deterioro de las relaciones comerciales con Estados Unidos han provocado una situación de inestabilidad y desasosiego. La llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos ha supuesto un cambio en las reglas del juego que se ha materializado en la retirada y paralización de grandes acuerdos, destacando el TTIP y

el acuerdo nuclear con Irán, y en una guerra comercial que atenta contra el sistema de libre comercio que tantos años ha costado construir y que pone en jaque a sus principales socios. Esta guerra ha atacado principalmente a China, con subidas arancelarias valoradas en miles de millones de dólares. Pero la Unión Europea también se ha visto afectada, y este ataque ha puesto en cuestión la relación transatlántica y su tradicional alianza.

China es otro de los grandes enclaves del actual panorama internacional, tanto a nivel económico como geopolítico, y rival comercial de Estados Unidos por excelencia. En medio de la guerra comercial, China vive también una ligera desaceleración en sus niveles de crecimiento, que se suma a tensiones previas con muchos de sus vecinos por cuestiones territoriales. A pesar de ello, China sigue manteniendo un gran potencial económico y se muestra proclive a la firma de grandes acuerdos, como ha sido el RCEP o el posible acuerdo sobre inversiones con la Unión, y a la suscripción de megaproyectos, como la Nueva ruta de la seda. Así, China parece estar tratando de aprovechar la coyuntura para acercarse más a Europa.

Por su parte, Rusia podría ser la gran beneficiada en la guerra comercial, pues a pesar de verse también afectada por algunas de las medidas proteccionistas de Trump, la desviación de comercio provocada por el fuego cruzado entre Washington y Pekín ha abierto un abanico de nuevas oportunidades para la economía rusa. No obstante, el conflicto en Ucrania ha tensado sus relaciones con la Unión Europea y parece estar reforzando la relación trasatlántica en contra de Rusia, al menos en materia de seguridad y defensa. A pesar de ello, todavía muchos defienden un acercamiento entre Rusia y la Unión Europea en el futuro, pues dada su todavía fuerte interdependencia, podría ser el eslabón que ambas potencias necesitan para posicionarse como un bloque estratégico estable y potente. Pero para ello, se debería a comenzar a trabajar desde ya, y en el momento actual existe una falta de voluntad política por ambas partes acompañada por fuertes tensiones diplomáticas.

Teniendo en cuenta todos estos acontecimientos, es complicado elaborar una receta que se decante por un único aliado. Si bien la guerra comercial ha impulsado el diálogo entre la Unión Europea y China, pues tienen ahora más incentivos que nunca para estrechar posturas y crear alianzas, y aún teniendo en cuenta las muchas posibilidades que ofrece el mercado chino y el gran potencial de China como socio comercial, ambas potencias mantienen todavía fuertes divergencias en muchos puntos clave que terminan

materializándose en una falta de *trust*. Las diferencias culturales y políticas con China, el ataque a los derechos de propiedad intelectual de las empresas europeas, las prácticas desleales, el dumping en sectores clave de la economía, y las numerosas deficiencias en materia de derechos humanos son obstáculos que impiden a la Unión abrirse plenamente a China. Esta actitud se ha materializado, entre otras cosas, en el nuevo reglamento de control de inversiones extranjeras, dirigido sobre todo a frenar y controlar las inversiones chinas y rusas en sectores estratégicos de la UE. Medidas como esta ponen de manifiesto la todavía patente falta de *trust* entre estas potencias, y como ya comentábamos, sin *trust* no pueden establecerse verdaderas alianzas. Además, tampoco conviene una Unión Europea muy próxima a China o a Rusia en el actual contexto de tensiones entre potencias.

Por otro parte, Estados Unidos no deja de ser el tradicional aliado de la Unión Europea, y a pesar de los desajustes en las relaciones ocurridos desde el inicio de la Administración Trump, la alianza transatlántica se ha dejado sentir nuevamente en el conflicto de Ucrania: Trump ha prestado un claro apoyo a sus aliados Europeos, tanto a nivel militar como comercial, manteniendo e incluso ampliando las sanciones a Rusia. Además, como ya comentábamos, las legislaturas no son eternas y el panorama podría volver a cambiar de forma favorable en unos pocos años. Sin embargo, y como comentaban algunos autores proclives a una alianza ruso-europea, esto mismo podría aplicarse al caso de Rusia. Por ello, no habría que descartar un estrechamiento de las relaciones entre ambas potencias en el futuro, que podría conseguirse a través un acercamiento progresivo del sistema de reglas y valores europeos a Rusia.

Tras unos años de unipolarismo y hegemonía estadounidense, con un claro apoyo europeo, una China menor y una Rusia casi desaparecida, hemos pasado a una fase de creciente competencia entre las grandes potencias y multipolaridad. Una competencia que se materializa no solo en la esfera económica, sino también a nivel militar, tecnológico, geoestratégico, etc., y un multipolarismo patente ya no solo entre las clásicas grandes potencias, sino también con algunos países emergentes, como India o Brasil, que están comenzando volverse influyentes en la escena internacional. Dentro de este contexto multipolar y de incertidumbre, no parece conveniente que la Unión Europea se entregue por completo a ningún aliado. En el complejo espectro de las relaciones internacionales, tendrá que cooperar con todos, incluso con aquellos con los que mantiene fuertes tensiones.

Estados Unidos ha traicionado el multilateralismo que él mismo apadrinó durante muchos años. No obstante, a la Unión Europea le conviene ser paciente y mantener las buenas relaciones que tradicionalmente han caracterizado la relación transatlántica. Asimismo, deberá intentar aprovechar, en lo posible, la coyuntura de la guerra comercial para mejorar sus intercambios comerciales con China. Esto es, mantener sus buenas relaciones en materia económica para no quedar atrás, pero sin lanzarse de lleno a la firma de grandes acuerdos, pues no se dan ni el momento ni el contexto idóneos para ello, y tampoco existe un consenso claro sobre el tema por parte de los Estados miembros. Por último, deberá mantener el pulso de sus relaciones con Rusia, tratando de apaciguar los actuales conflictos y tensiones diplomáticas, alcanzando consensos, y comenzando a trabajar en un estrechamiento de posturas a través de un acercamiento de los intereses y valores europeos.

En definitiva, en el actual panorama de cambios e incertidumbre, a la Unión Europea no le conviene lanzarse a los brazos de nadie. Deberá defender su propia agenda, ofreciendo una receta que rescate el valor del multilateralismo en un contexto de creciente multipolarismo, manteniendo sus valores y planteamientos propios, ofreciendo una dosis de raciocinio, de consenso, de propuestas que renueven la credibilidad en las Organizaciones Internacionales y del impulso de un capitalismo multilateral frente a un capitalismo de bloques.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acedo, C. y Gomila, A. (2013). Confianza y cooperación. Una perspectiva evolutiva.

Revista Internacional de Filosofía, 18, 231-238.

Alarcón, N. (2019). Europa se pone en guardia y abre una nueva era de desconfianza hacia China. *El Confidencial*. Recuperado de:

https://www.elconfidencial.com/economia/2019-03-30/europa-abre-la-nueva-era-de-la-desconfianza-hacia-china_1912726/

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2018).

Emergencia en Siria. Recuperado de: <https://www.acnur.org/emergencia-en-siria.html>

- BCE: Gloe, A. y Van Roye, B. (2018). Macroeconomic implications of increasing protectionism. *ECB Economic Bulletin*, Issue 6/2018. Recuperado de: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2018/Fich/bebce1806-2.pdf>
- BdE: Banco de España. (2018). Informe trimestral de la economía española. *Boletín Económico*, 2/2018.
- Becerril, B. (2017). Cuando EEUU apoyaba la unidad europea. *Política exterior*, 178.
- Benítez, J. (2018). OMC: Rusia es la gran vencedora en la guerra comercial. *Sputnik Mundo*. Recuperado de: https://mundo.sputniknews.com/radio_al_contado/201811301083819666-relaciones-comerciales-moscu-victoria/
- Blank, S. (2015). Rusia, China y Occidente. *Política exterior*, 29 (163), 140-147.
- Borrás, J. (2019). Italia, Europa y el dilema chino. *Esglobal*. Recuperado de: <https://www.esglobal.org/italia-europa-y-el-dilema-chino/>
- Bregolat, E. (2017). Carta de China: EEUU-China: La correlación de fuerzas económicas. *Política exterior*, 177.
- Caballero, N. (2018). Las tensiones entre China y EEUU quedan patentes durante la cumbre de ASEAN. *AgenciaEFE*. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/espana/economia/las-tensiones-entre-china-y-eeuu-quedan-patentes-durante-la-cumbre-de-asean/10003-3813466>
- Calduch, R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- CEPRID. (2015). Unión Económica Euroasiática: un nuevo bloque que siembras futuro. *Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo (CEPRID)*. Recuperado de: <https://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1936>
- Colomina, C. (2016). Tras el Brexit es necesario reconectar. *Opinión CIDOB*, 418, 1-2. Recuperado de: https://www.cidob.org/en/content/download/64428/1986456/version/2/file/418_OPI_NION_CARME%20COLOMINA_CAST.pdf

- Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea. (2017). *Country Updates on Human Rights and Democracy 2017*. Bruselas: Consejo de la Unión Europea. Recuperado de: https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/compiled_country_updates_annual_report_on_human_rights_and_democracy_2017_clean_0.pdf
- Comisión de Asuntos Exteriores de la Unión Europea. (2018). *Propuesta de resolución del Parlamento Europeo sobre el estado de las relaciones UE-China*. Recuperado de: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A8-2018-0252+0+DOC+XML+V0//ES&language=es>
- Comisión de Comercio Internacional de la Unión Europea. (2018). *Informe sobre el estado de las relaciones UE-China*. Bruselas: Parlamento Europeo. Recuperado de: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=COMPARL&reference=PE-619.364&format=PDF&language=ES&secondRef=02>
- Consejo de la Unión Europea. (2016). *Conclusiones del Consejo sobre la Estrategia de la UE respecto a China*. Bruselas: Consejo de la Unión Europea. Recuperado de: <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-11252-2016-INIT/es/pdf>
- Comisión Europea. (1995). Situación actual en Rusia. *European Commission Press Release Database*. Recuperado de: [http://europa.eu/rapid/press-release MEMO-95-104 es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-95-104_es.htm)
- Comisión Europea. (2006). *La Unión Europea y los Estados Unidos: Socios mundiales con responsabilidades mundiales*. Bruselas: Comisión Europea.
- Comisión Europea. (2016). *Componentes de una nueva estrategia de la UE respecto a China*. Bruselas: Comisión Europea.
- Comisión Europea. (2017). *White paper on the future of Europe*. Bruselas: Comisión Europea.
- Comisión Europea. (2018). Declaración conjunta EE.UU.-UE tras la visita del presidente Juncker a la Casa Blanca. *European Commission Press Release Database*. Recuperado de: [http://europa.eu/rapid/press-release STATEMENT-18-4687 es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_STATEMENT-18-4687_es.htm)

- Comisión Europea. (2018). La Comisión Europea reacciona ante las restricciones impuestas por los EE.UU. sobre el acero y el aluminio que afectan a la UE. *European Commission Press Release Database*. Recuperado de: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-18-4006_es.htm
- Comisión Europea. (2019). *EU-China – A strategic outlook*. Estrasburgo: European Commission.
- Courmont, B. (2016). La ruta marítima entre retos y tensiones. En Godó, J. (Ed.), *China: La Nueva Ruta de la Seda* (pp. 37-42) Barcelona: La Vanguardia Ediciones, S.L.
- De Haro, J. L. (2018). La guerra comercial pone en riesgo el 7% de las exportaciones españolas. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.economista.es/economia/noticias/9243650/06/18/La-guerra-comercial-pone-en-riesgo-el-7-de-las-exportaciones-espanolas.html>
- De la Cámara, M. (2008). Las relaciones entre la Unión Europea y Rusia. *UNISCI Discussion Papers*, 16, 85-110.
- De Lucas, F. J. (2016). Para comprender la falacia de la “crisis de refugiados”. IV. *PONENCIAS Y TRABAJOS PREMIADOS*, (pp. 23-28). Valencia: Universidad de Valencia.
- El Economista. (2017). BRICS pierde influencia global. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/internacionales/BRICS-pierde-influencia-global-20170903-0041.html>
- Fajul, E. (2017). La Nueva Ruta de la Seda: grandes expectativas, grandes incertidumbres. *Blog Elcano*. Recuperado de: <https://blog.realinstitutoelcano.org/la-nueva-ruta-de-la-seda-grandes-expectativas-grandes-incertidumbres/>
- Fernández, J. C. (2019). Control de las inversiones extranjeras directas en la Unión Europea, por motivos de seguridad o de orden público. *El Blog de José Carlos Fernández Rozas*. Recuperado de: <https://fernandezrozas.com/2019/03/21/control-de-las-inversiones-extranjeras-directas-en-la-union-europea-por-motivos-de-seguridad-o-de-orden-publico/>

- Flores, X. F., Legarda, C. M. y Tello, G. E. (2017). Unión Europea y las relaciones comerciales con China dada su importancia como principal socio comercial. *Dominio de las ciencias*, 3 (2), 478-505.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2014). *Report for Selected Countries and Subjects: China*. Recuperado de:
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2014/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=79&pr.y=11&sy=2012&ey=2019&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=924%2C111&s=NGDPD%2CPPPGDP%2CPPPSH&grp=0&a=>
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2018). *World Economic Outlook (October 2018)*. Recuperado de:
<https://www.imf.org/external/datamapper/NGDPD@WEO/OEMDC/ADVEC/WEO/WORLD>
- Garcés, F. (2018). Las relaciones más allá de la vecindad: Rusia. *Fichas temáticas sobre la Unión Europea* (Parlamento Europeo). Recuperado de:
<http://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/177/russia>
- García, C. (2018). La Estrategia de Seguridad Nacional de la Administración Trump. *Real Instituto Elcano*, Documento de trabajo 6/2018.
- Gerhard, T. (2015). Russland in die EU!. *Treffpunkteuropa*. Recuperado de:
<https://www.treffpunkteuropa.de/russland-in-die-eu>
- Guetta, B. (2018). Les 27 et la Russie. *France Inter*. Recuperado de:
<https://www.franceinter.fr/emissions/geopolitique/geopolitique-05-juillet-2018>
- Ghiglione, D., Sevastopulo, D., Peel, M. y Hornby, L. (2019). Italy set to formally endorse China's Belt and Road Initiative. *Financial Times*. Recuperado de:
<https://www.ft.com/content/17f91d24-3f60-11e9-b896-fe36ec32aece>
- González, C. (2015). *La crisis de los refugiados y la respuesta europea*. Madrid: Real Instituto Elcano.
- González, C. (2017). RCEP, el gran acuerdo comercial de China, India y Japón. *Global Politics and Law*. Recuperado de:

<https://www.globalpoliticsandlaw.com/2017/03/03/recp-el-gran-acuerdo-comercial-de-china-india-y-japon/>

González, J.M. (2019). *Informe 2019 de la Conferencia de Seguridad de Múnich*.

Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/informe-2019-de-la-conferencia-de-seguridad-de-munich/>

Gortázar, C. (2016). *La crisis de los refugiados: la hora de Europa*. Madrid: Real Instituto Elcano.

Gratius, S. (2016). LOS BRICS: menos crecimiento, más poder internacional. *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, 437, 1-3.

Guinea, M. (2018). La política exterior de Estados Unidos hacia Europa. Cambios y continuidades de Obama a Trump. *Revista UNISCI*, 48, 61-90.

Habova, A. (2015). Silk Road economic belt: China's Marshall plan, pivot to Eurasia or China's way of foreign policy. *KSI Transactions on KNOWLEDGE SOCIETY*, 8 (1), 64-70.

Han, B. C. (2017) *El arte de la falsificación y la deconstrucción en China*. Buenos Aires: Editorial Caja Negra.

Haz, F. E. (2016). *La Unión Económica Euroasiática: el nacimiento de un nuevo actor regional en un mundo globalizado*. XII Simposio Español de Sociología. Federación Española de Sociología, Gijón.

Hernández, D. (2014). *Relaciones comerciales entre China y la Unión Europea* (Tesina inédita). Universidad del País Vasco, Bilbao.

Hidalgo, R. (2015). Barreras no arancelarias entre el proteccionismo y la legitimidad. *Revista Cubana de Economía Internacional*, 2, 1-15.

Higueras, G. (2015). La Ruta de la Seda del siglo XXI. *Política exterior*, 29 (167), 40-52.

Higueras, G. (2017). El nuevo orden chino. *Documento de opinión (IEEE)*, 58, 1-12.

- Hopkins, V. (2019). Brussels says EU has 'underestimated' China's reach in Balkans. *Financial Times*. Recuperado de: <https://www.ft.com/content/4ba18efa-377b-11e9-b72b-2c7f526ca5d0>
- Huang, Y. (2017). *Cracking the China Conundrum: Why Conventional Economic Wisdom Is Wrong*. Nueva York: Oxford University Press.
- Huang, Y. (2017). Why China invests more in Europe than in the US. *Financial Times*. Recuperado de: <https://www.ft.com/content/a7641d16-6c66-11e7-b9c7-15af748b60d0>
- Hui, W. (2003). *China's new order: Society, Politics and Economy in Transition*. Hutters, T. (Ed.). London: Harvard University Press.
- Johann, B. y Senik, T. (2013). Russians esteem European partners. *Deutsche Welle*. Recuperado de: <https://www.dw.com/en/russians-esteem-european-partners/a-16931584>
- Koutsoukis, J. (2018). Trump Trusted Less Than Putin and Xi in a Global Opinion Survey. Bloomberg. Recuperado de: <https://www.bloomberg.com/opinion/articles/2019-04-11/trump-scares-u-s-allies-with-more-america-first>
- La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., Shleifer, A. y Vishny, R. W. (1996). Trust in large organizations. *National bureau of economic research (NBER Working Paper Series)*, 5864.
- Ling, J. (2015). The "New Silk Road" Initiative: China's Marshall Plan?. *China International Studies*, Jan./Feb., 70-83.
- Maillier, F. (2017). Donald Trump y el sentido oriental de la historia: Política exterior de EEUU hacia China. En Mayo, L. (Coord.), *Proyecto Trump: Análisis de los primeros 365 días del presidente de los Estados Unidos en el poder*, 45-73. Santa Fe: Universidad Católica de Santa Fe.
- Marcus, J. (2019). ¿Es posible que el famoso historiador de la Antigua Grecia Tucídides predijera un conflicto entre Estados Unidos y China?. *BBC*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47726407>

- Marginedas, M. (2018). Rusia se suma a la guerra comercial e impone aranceles a productos de EEUU. *El Periódico*. Recuperado de:
<https://www.elperiodico.com/es/internacional/20180706/rusia-se-suma-a-la-guerra-comercial-e-impone-aranceles-a-productos-de-eeuu-6929246>
- Mars, A. (2018). Trump enarbola el nuevo tratado comercial con México y Canadá como una victoria. *El País*. Recuperado de:
https://elpais.com/internacional/2018/10/01/estados_unidos/1538409844_277527.html
- Masdeu, J. (2019). El Brexit se retrasa a octubre. *La Vanguardia*. Recuperado de:
<https://www.lavanguardia.com/internacional/20190411/461582006670/ue-prorroga-reino-unido-brexit-fechas.html>
- Milosevich, M. (2018). La UE y Rusia: entre la confrontación y la interdependencia. *Artículos Real Instituto Elcano*, 27/2018.
- Ministerio de asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC) (2018). *Europeas procesos de integración*. Recuperado de:
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/gl/PoliticaExteriorCooperacion/UnionEuropea/Paginas/ProcesosConstruccionEuropea.aspx>
- Ministerio de asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC) (2018). *Unión Europea*. Recuperado de:
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/UnionEuropea/Paginas/Inicio.aspx>
- Ministerio de asuntos exteriores, Unión Europea y cooperación (MAEC) (2018). *Unión Europea procesos de integración*. Recuperado de:
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/gl/PoliticaExteriorCooperacion/UnionEuropea/Paginas/ProcesosConstruccionEuropea.aspx>
- Ministerio de asuntos exteriores, Unión Europea y cooperación (MAEC) (2018). *Unión Europea: El Proceso de Construcción Europea*. Recuperado de:
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/UnionEuropea/Paginas/ProcesosConstruccionEuropea.aspx>

- Moës, N. (2018). Is it a Transatlantic, Transpacific or Eurasian global economy?. *Bruegel*. Recuperado de: <http://bruegel.org/2018/02/is-it-a-transatlantic-transpacific-or-eurasian-global-economy/>
- Morillas, O. (2016). Europa entra en fase desconocida. *Opinión CIDOB*, 417, 1-2.
Recuperado de:
https://www.cidob.org/en/content/download/64427/1986388/version/2/file/417_OPI NION_POL%20MORILLAS_CAST.pdf
- Morillas, P. y Sánchez, H. (2015). La Unión Europea en 2015: ¿Las crisis como oportunidad?. *Anuario Internacional CIDOB 2015* (pp. 77-84). Barcelona: CIDOB.
- Nieto, M. I. (2016). Rusia y la Estrategia Global de Seguridad de la Unión Europea. *Revista UNISCI*, 42, 197-216.
- Onghena, Y. (2015). La crisis de valores: La propia Unión Europea en tela de juicio. En Morillas, P., Sánchez-Montijano, E. y Soler, E. (coords), *Europa ante la crisis de los refugiados. 10 daños colaterales*, (pp. 7-9). Barcelona: CIDOB.
- Otero, M. (2015). El caso AIIB: Europa tiene que trabajar con, no contra, China. *Comentarios Elcano*, 26/2015. Recuperado de:
<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/1df5730047f09c93ba5abe8dbc02bac7/Comentario-OteroIglesias-caso-AIIB-Europa-tiene-que-trabajar-con-no-contra-China.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1df5730047f09c93ba5abe8dbc02bac7>
- Parlamento Europeo. (2016). The EU's Russia policy: Five guiding principles. *Briefing*.
Recuperado de:
[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2016/589857/EPRS_BRI\(2016\)589857_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2016/589857/EPRS_BRI(2016)589857_EN.pdf)
- Pisani-Ferry, J. (2018). Europa: ¿amiga o enemiga de Estados Unidos?. *El Economista*.
Recuperado de: <https://www.eleconomista.es/opinion-blogs/noticias/9315486/08/18/Europa-amiga-o-enemiga-de-Estados-Unidos.html>
- Porras, J. M. (2017). El sistema europeo común de asilo y la crisis de los refugiados. Un nuevo desafío de la globalización. *Estudios Políticos*, 175, 207-234.

- Pwc. (2017). Hacia el 2050: las economías emergentes tendrán el poder económico del mundo. *PriceWaterhouseCoopers*. Recuperado de: <https://www.pwc.com.ar/es/prensa/hacia-2050-economias-emergentes-tendran-poder-economico-del-mundo.html>
- Reyes, G. y Moslares, C. (2010). La Unión Europea en Crisis: 2008-2009. *Problemas del desarrollo*, 41 (161), 13-39.
- Ríos, X. (2018). ¿Hacia una globalización con características chinas?. *Observatorio de la Política China*, Recuperado de: <http://politica-china.org/areas/politica-exterior/hacia-una-globalizacion-con-caracteristicas-chinas>
- Rocha, M. J. (2017). Los proyectos de integración megarregional de China: el caso de la iniciativa Cinturón y Ruta (CYR). *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 17, 547-489.
- Rocha, M. J. (2018). La asociación estratégica China-Unión Europea durante el periodo 2010-2018: interdependencia económica y tensiones normativas. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 36 (05), 1-28.
- Rodríguez, A. G. (2019). RCEP contra TPP: competición comercial en Asia-Pacífico. *El Orden Mundial*. Recuperado de: <https://elordenmundial.com/rcep-tpp-asia-pacifico/>
- Rodríguez, P. (2018). Europa sobre Donald Trump: "Con amigos como él quién necesita enemigos". *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2018/05/16/5afc5fac22601d71128b45cd.html>
- Roquet, G. (2018). China, el nuevo banquero mundial. *El Orden Mundial*. Recuperado de: <https://elordenmundial.com/china-el-nuevo-banquero-mundial/>
- Rothstein, B. (2000). Trust, social dilemmas, and the strategic construction of collective memories. *Journal of Theoretical Politics*, 12, 477-501.
- Rozman, G. (2015). Pekín-Moscú, ¿ha surgido una alianza?. *Política Exterior*, 29 (163), 130-138.

- Sanahuja, F. (2016). La Unión Europea y la crisis de los refugiados: fallas de gobernanza, securitización y “diplomacia de chequera”. En Mesa, M. (Coord.), *Retos inaplazables en el sistema internacional* (pp. 71-105).
- Sánchez, G. (2019). Italia se abre a la Nueva Ruta de la Seda china pese a las dudas de Europa. *Agencia EFE*. Recuperado de:
<https://www.efe.com/efe/espana/economia/italia-se-abre-a-la-nueva-ruta-de-seda-china-pese-las-dudas-europa/10003-3933144#>
- Schneider, H. (2013). World Bank support for China solar and wind power may have cost U.S. jobs. *Washington Post*. Recuperado de:
<https://www.washingtonpost.com/business/economy/world-bank-support-for-china-solar-and-wind-power-may-have-cost-us-jobs/2013/10/14/1e551948-27b5-11e3-b3e9-d97fb087acd6>
- Serrano, C. (2014). El acuerdo de inversiones UE-China. *Boletín económico del ICE*, 3050, 25-35.
- Spano, A. (2016). China's Market Economy Status under WTO: An European Perspective. *EU-China Observer*, 1.6, p. 27.
- Speck, U. (2014). La UE y la Unión Euroasiática: ¿competidoras o complementarias?. *Análisis y reflexiones sobre política internacional (Blog Elcano)*. Recuperado de:
<https://blog.realinstitutoelcano.org/la-ue-y-la-union-euroasiatica-competidoras-o-complementarias/>
- Sutter, R. G. (2007). El auge de China y la continuidad de la hegemonía de EEUU en Asia. *Real Instituto Elcano*, 89, 1-7.
- Támara, J. (2016). Política europea de inmigración y asilo: razones y (des)equilibrios. *Claves de razón práctica*, 244, 20-31.
- Tcherneva, V. (2016). Entre la Unión Euroasiática y la Ruta de la Seda. *Política exterior*, 173.
- Torres, R. (2005). *Teoría del comercio internacional*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Unión Europea. (2017). *Acerca de la UE: Economía*. Recuperado de:
https://europa.eu/european-union/about-eu/figures/economy_es

United States Census Bureau. (2018). Top Trading Partners. *United States Census Bureau*. Recuperado de: <https://www.census.gov/foreign-trade/statistics/highlights/toppartners.html#total>